

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 450

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2025

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 27, celebrada el jueves, 27 de febrero de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-24/APC-003890. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación actual del Sistema Andaluz de Dependencia: listas de espera y demoras, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000036. Pregunta oral relativa a los últimos datos de la dependencia en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000277. Pregunta oral relativa a la tasa AROPE en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000310. Pregunta oral relativa a la pobreza en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000424. Pregunta oral relativa al Bono Carestía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000425. Pregunta oral relativa a la lista de espera y demoras en dependencia en la provincia de Granada, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000426. Pregunta oral relativa al copago en las prestaciones a la dependencia, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000454. Pregunta oral relativa al centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000456. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el ámbito de la diversidad y personas LGTBI, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000457. Pregunta oral relativa a la implantación del Programa ERACIS+, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000458. Pregunta oral relativa a los asentamientos informales en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

## MOCIONES

12-24/M-000011. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa a la compensación del precio de los servicios de comedor en los centros de participación activa (CPA) de mayores en Andalucía para 2025, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-003890. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación actual del Sistema Andaluz de Dependencia: listas de espera y demoras (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000458. Pregunta oral relativa a los asentamientos informales en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000036. Pregunta oral relativa a los últimos datos de la dependencia en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000310. Pregunta oral relativa a la pobreza en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000424. Pregunta oral relativa al Bono Carestía (pág. 25).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000425. Pregunta oral relativa a la lista de espera y demoras en dependencia en la provincia de Granada (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000426. Pregunta oral relativa al copago en las prestaciones a la dependencia (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000454. Pregunta oral relativa al centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000456. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el ámbito de la diversidad y personas LGTBI (pág. 37).

Interviene:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000457. Pregunta oral relativa a la implantación del Programa ERACIS+ (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## MOCIONES

12-24/M-000011. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de juventud (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa a la compensación del precio de los servicios de comedor en los centros de participación activa (CPA) de mayores en Andalucía para 2025 (pág. 49).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y siete minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

## **12-24/APC-003890. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación actual del Sistema Andaluz de Dependencia: listas de espera y demoras**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a esta comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, darle la bienvenida a la consejera —gracias por estar de nuevo con nosotros en esta mañana—, a los secretarios generales y al equipo técnico de la consejería —gracias por estar con nosotros en esta mañana.

En primer lugar, y siguiendo el orden del día, tenemos una solicitud de comparecencia a fin de informar sobre la situación actual del Sistema Andaluz de Dependencia en listas de espera y demoras, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y, para ello, tiene la consejera, por un tiempo máximo de quince minutos, la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras presentes, a todo el equipo humano de la comisión.

La semana pasada, no; la anterior, estuvimos en la comisión de discapacidad, pero al final versó todo sobre dependencia, con lo cual ya pudimos exponer los datos. No obstante, yo voy a dar datos nuevos, incluyendo ya el mes de enero, que está publicado ya en el Imserso.

Y, por tanto, empiezo, como digo siempre..., desde la honestidad de reconocer que en dependencia se ha hecho mucho, pero que queda mucho por hacer también. Miren, les doy los datos a enero del 2025:

Las personas atendidas son 297.499 personas, un 40,2 % más que en el año 2018. Por tanto, seis años de gobierno de Juanma Moreno, seis años de crecimiento de personas en el sistema. Lo digo porque hubo una época anterior donde se expulsaron a 34.000 personas del sistema.

Vamos a las prestaciones. Las prestaciones, a enero del 2025, son 444.329. Han crecido, con respecto a 2018, un 59,1 %; con lo cual, seis años de gobierno de Juanma Moreno, seis años de crecimiento de las prestaciones.

En cuanto a la ayuda a domicilio, las personas que están atendidas por ayuda a domicilio son 165.159. Fíjense aquí el dato: hemos crecido un 116 % desde el año 2018. Por tanto, seis años de gobierno de Juanma Moreno, seis años de crecimiento de la ayuda a domicilio. No olviden tampoco este dato: la ayuda a domicilio de Andalucía supone el 46 % del total de España.

Hablamos de plazas residenciales: 4.553 plazas en este tiempo, que, comparadas con el último Gobierno socialista, la última etapa del Gobierno Socialista, la última legislatura, fueron 283. Hemos multiplicado por 16 el número de plazas residenciales.

Hablemos también de la financiación; en este caso, de la financiación a las entidades y a las empresas que prestan el servicio. En el caso de la ayuda a domicilio, desde el año 2013 hasta el año 2017, la subida fue cero; cero, 2013-2017, dinero para financiar el sistema a las entidades que prestan la ayuda a domicilio. Cero. Seis años de Juanma, gobierno, dinero para financiar a las entidades o empresas que prestan el servicio de ayuda a domicilio ha subido un 24 %.

Vamos ahora a la atención residencial; es decir, la financiación para que las entidades y empresas puedan prestar la atención residencial. Vamos a centrarnos en mayores. Desde el año 2013 al año 2016, la subida fue cero. Pero, en el año 2016, además, el Gobierno socialista de aquel momento decidió quitarles dinero. En los últimos seis años de gobierno de Juanma Moreno, la subida es de un 21 %. Hemos pasado de cero, y de quitarles dinero, a incrementar un 21 %.

Hablamos ahora de la atención residencial, pero para las personas con discapacidad, la financiación a las entidades que prestan esta atención residencial a esas personas. Del año 2013 al año 2016, la subida fue cero. En el año 2016, además, decidió el Gobierno socialista, que era quien gobernaba en ese momento en esta tierra, quitarles dinero. Seis años de Gobierno de Juanma Moreno, se ha incrementado la financiación un 24,2 % de media. Y digo «de media» porque, como ustedes saben, el coste de la plaza en materia de discapacidad difiere en función de la discapacidad de la que estemos hablando.

Les doy otro dato: el presupuesto, la financiación ahora para el sostenimiento del sistema. Tenemos un presupuesto, en 2025, de 2.331 millones de euros. Si lo comparamos con el del 2018, prácticamente el doble —exactamente un 94 % más, casi el doble—. Pero, además, saben ustedes que el Gobierno de España nos adeuda a los dependientes andaluces, desde el año 2019 —y ya hemos entrado en el 2025—, más de 4.500 millones de euros solo en dependencia, más de 4.500 millones de euros. Recordarán ustedes que escuchamos al Gobierno de España decir que iba a llegar en esta legislatura al 50 %, a pagar el 50 % —es decir, a poner el mismo dinero que ponemos las comunidades autónomas—. Y hablé, en un primer momento, de un primer presupuesto de 1.000 millones de euros. Falso, nunca cumplió, se quedó en un mero titular; nunca puso esos 1.000 millones de euros. No los ha puesto en el 2024; estamos en febrero, finales ya, casi, de febrero del 2025, y aquí seguimos sin saber si va a haber presupuesto o no va a haber presupuesto del Gobierno de España. Lo que sí sabemos es que nunca ha cumplido con los dependientes andaluces.

Y, por ir terminando, creo que lo más doloroso de todo esto es que se permita, se consienta y se aplauda que el Gobierno de Pedro Sánchez y de la señora Montero les pague la mitad de la dependencia a los catalanes y a los vascos y se la niegue a los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a los grupos políticos.

No estando presente ni Adelante Andalucía ni Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada, Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Mire, Andalucía sigue siendo líder en el retraso. En las listas de espera, son 597 días; en diciembre fueron 602. Ni una semana se ha podido recortar en el primer mes de los presupuestos históricos de usted, de su Gobierno, de 2025.

Es evidente que la hoja de ruta, a este ritmo, es tan incomprensible como insuficiente. Aun solo bajando seis días el tiempo de espera, han entrado 1.488 solicitudes nuevas de diciembre a enero de 2025. Con ello, Andalucía soporta prácticamente el 20 % del total de solicitudes a nivel nacional. Y estamos muy lejos del tiempo de espera que tienen otras regiones, como es Madrid o es la Comunidad Valenciana. Más de un 1.014.000 andaluces son potencialmente dependientes. Hablamos de 424.865 solicitudes registradas; esto es una barbaridad. A ver si pueden, de alguna manera, ir de puerta en puerta y anunciarles que el tiempo de espera son unos cincuenta meses: 1.493 días.

Nosotros, desde Vox, pensamos que esto es un descaro. El Ministerio sí publica las cifras actualizadas, su consejería no. Con ello, nos tenemos que conformar con los últimos datos publicados por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, a fecha de diciembre del año anterior, fechas en relación a los perfiles de los solicitantes por provincia, sexo y tramo de edad. En este sentido, observamos lo siguiente:

Mire, en Almería, 32.949 personas solicitando la dependencia; Cádiz, 54.263 personas solicitando la dependencia; Córdoba; Granada; Huelva; Jaén; Málaga; en Sevilla, 85.343 personas solicitando la dependencia. Los presupuestos históricos que ustedes nos han traído aquí, en el Partido Popular, ni dieron ni darán fruto a un mejor servicio, mientras mantenga la misma línea y las mismas prioridades. ¿No cree este Gobierno que sería más razonable, por ejemplo, frenar lo presupuestado a la inmigración ilegal, y destinarlo al cuidado y servicio de nuestros mayores? ¿De verdad que aún su Gobierno y su consejería no lo ve? ¿Hasta cuándo van a usar los recursos de los andaluces, por ejemplo, para alojar, mantener a mesa y mantel?

Mire, esta semana pasada se alojaron más de 100 hombres —no niños ni mujeres o mayores que huyen de una guerra—, hombres, con cascos, sus cascos para escuchar música de última generación, sus móviles de última generación. Todos, muy bien vestidos, en un colegio mayor de Sanlúcar La Mayor, a mesa y mantel, como le digo.

Mire, regalar servicios que no tenemos, llegando y llenando el sistema sanitario de inmigración ilegal, porque ahora dice usted que hay atascos en los médicos de familia. A mí me gustaría que eso también nos lo dijera con el tema de la dependencia. Sí, ha metido a los médicos de familia. Lo comentó usted en las últimas comisiones que tuvimos.

Mire, el médico de familia que ve al paciente, que trata a la familia, que trata a la persona dependiente, que tiene que hacer un informe para que se le dé esa —ah, ahora, ¿no? ahora lo ha entendido usted perfectamente—. Mire, pues los médicos de familia no tienen culpa, porque usted dice también que, como no hay médicos, pues, claro, la lista de espera es mayor. Entonces, los médicos de familia, yo, que estoy en salud también —Ah, que me estoy...—. Mire, a ver, usted siempre, consejera, que también habla cuan-

do estoy hablando o cuando mi compañera está hablando, siempre utiliza la falta de respeto hacia nosotras como si no estuviéramos informadas de lo que estamos hablando. Y no estamos informadas, sino muy bien informadas.

Y ya está bien que usted esté una vez y otra vez diciéndonos que nos falta formación, que no estamos preparadas..., pues no, nosotros no tenemos por qué permitir eso. Y no lo vamos a permitir porque sí estamos informadas.

Mire, me he llevado 27 años trabajando en Salud. Y ahora mismo, el déficit de médicos que hay para atender, que es el que mejor conoce a la familia, a la persona dependiente, pues, mire, estos médicos, si no hay médicos es porque su consejería y su Gobierno no están haciendo nada para que vuelvan nuestros talentos y no se vayan los que terminan. No están haciendo nada ni mejorando las condiciones laborales ni salariales. Con lo cual, el que venga usted aquí y ponga también la excusa de los médicos de familia para que haya ese atasco. Y, luego, el atasco grande, en su consejería, en las ventanas de dependencia, pues no debe usted buscar más excusas. Las excusas es que usted lo que tiene que hacer es su trabajo. Y lo que usted tiene que hacer es, ya que ha unificado el PIA con la valoración, la valoración con el PIA, pues que en vez de contratar a 20 personas para que solucione una lista de espera tan brutal como la que tenemos, contrate usted a más gente, en vez de gastárselo en otras cosas, como es la inmigración ilegal, ¿sabe? Eso es lo que en Vox pensamos, que nuestros mayores se merecen lo mejor porque han dado su vida entera por Andalucía. Han pagado sus impuestos mensual y anualmente por Andalucía. Y no se merecen estar en una lista de espera, esperando una ayuda en dependencia, porque ustedes no están cumpliendo la ley. Ustedes están fuera del periodo de garantía más que ninguna otra comunidad autónoma. Y esto no lo merecen nuestros mayores.

Insisto, son cifras de diciembre, y la realidad es incomprensible. ¿Tiene a mano los solicitantes por tramos de edad? Échele un ojo. Mire, 28.173 niños y jóvenes andaluces de 3 a 18 años con la solicitud en la mano esperando el servicio, y este Gobierno manteniendo gastos superfluos a otros jóvenes que vienen de fuera de forma ilegal.

Fíjese también en los tramos de 65 a 79 años. Aquí ya hablamos de otra cosa. Son 103.075 mayores, nuestros mayores, los que están esperando el servicio. Como les digo, toda la vida hartos de trabajar por Andalucía y por España, ahora que se celebra mañana el Día de Andalucía, todas estas personas mayores, pues, esperando en una lista de espera.

Y muchos de ellos —sí, voy terminando, gracias, presidente—, y muchos de ellos, y se lo recuerdo, y luego en la pregunta tendré oportunidad de recordárselo otra vez, desgraciadamente, mueren cuando les llega la carta póstuma.

Y esto se lo digo por respeto a todos los que han fallecido y por respeto a todos sus familiares.

Muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz, el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

Bueno, me voy a ceñir a la comparecencia que además habíamos solicitado, porque teníamos interés en conocer exactamente los datos de gestión y especialmente las demoras y los tiempos de tramitación y de listas de espera con los que cuenta la consejería, especialmente referidos al último año, para poder hacer comparativas que arrojen luz sobre qué podemos mejorar. Creo que ese es el objetivo, con el menos que nosotros planteamos esta comparecencia.

Mire, de los últimos datos de los que disponíamos, casi el 47% de los solicitantes de dependencia esperan más de un año solo para conseguir el primer trámite para su prestación, que es la valoración. Casi la mitad esperan más de un año. Con esto no es de extrañar que los tiempos de tramitación, a finales del año 2024, se hayan fijado en 600 días para obtener la valoración para la dependencia.

Por tanto, por encima de los dos años, y que en enero se rebajaba a 597 días, tan solo tres días menos. Por cierto, estos datos son extraídos de la página web del ministerio, del Imsero, que actualiza los mismos a diciembre del 2024, creo que ya están a enero del 2025, porque su consejería, la agencia, no lo actualiza desde el mes de septiembre de 2024, y esto no puede ser ejemplo de transparencia de una institución o de una entidad, una Administración como la andaluza.

Según estos datos, como digo, publicados del Imsero, a esta misma fecha, el 31 de diciembre, el total de personas en la lista de espera ascendía a 48.658, de los cuales 31.870 correspondían a solicitudes pendientes de valoración, y 16.788, a personas valoradas pendientes de la resolución de PIA. En ambos casos, aquellos expedientes que superan los seis meses desde la presentación de su solicitud. Porque si tenemos en cuenta los que estarían pendientes, ya registrados desde su inicio, serían más de 49.000, 49.291 concretamente.

Los tiempos de espera en resolver un expediente se han reducido en tan solo dos semanas en el último trimestre del año, 16 días, pasando de 618 a 602 días a 31 de diciembre del 2024. Ha aumentado el número de solicitudes en tan solo 2.400, un 0,6%. Y se sitúan en 423.377, mientras que disminuyen las resoluciones de grado, que se sitúan en 391.000, 1.267 menos a lo largo de 2024. En cuanto a las personas con derecho a prestación, también se han reducido en más de 8.000, 8.300 —un 2,6% menos, consejera. Solo se habían reducido las personas con derecho a prestación en el año 2020, el año de la pandemia, y ahora en el año 2024.

Esto nos da idea del despropósito de gestión que hemos tenido en este último año en materia de dependencia, que ya se lo advertimos desde principios de año, con todos los cambios normativos que estaban haciendo, que afectaría a la tramitación, que afectaría a la gestión, y que no se atendieron las recomendaciones de muchos profesionales, de muchas entidades y de los colegios de profesionales, además de este grupo, que entiendo que desdeñen nuestra opinión, pero las recomendaciones de los profesionales que están a pie de donde se resuelven las solicitudes, creo que habría que atenderlas de alguna manera.

Mire, el total de personas con resolución de PIA y, por tanto, beneficiarios de su prestación son 296.700, siete mil trescientas altas, mientras que las bajas fueron 2.400. Queremos volver a incidir en un comportamiento

anormal que se viene produciendo en las altas desde julio de 2023 y, especialmente, en todo lo que fue el año 2024, porque se han dado meses en los que ha habido más bajas que altas en el sistema. Por tanto, ese comportamiento es muy anormal y, además, no había una serie de tantos meses seguidos con más bajas que altas. Históricamente, no ha habido una serie tan larga. Por tanto, algún comportamiento anormal se estaba produciendo.

Pero abundamos en los datos. Andalucía continúa siendo la comunidad que más tiempo tarda en resolver un expediente, seguido de Canarias, con 567 días, y la media en España se sitúa en 332 días.

La situación de la dependencia en Andalucía continúa, por tanto, un mes más en situación crítica. Y ello no solo pueden achacarlo a la financiación, como usted ha hecho aquí. Usted hoy nos ha dado una clase de financiación comparada, pero comparada entre distintos periodos, comparada en los periodos que es favorable a su gestión y, desde luego, sin decir nada de la financiación del Estado en periodos anteriores de la de ustedes.

Mire, el Imserso ha pasado en el año 2023 al 37,7% de financiación, en 2017 estaba en 18%; por tanto, se ha avanzado un porcentaje importante. Todo el incremento que usted dice presupuestario, del doble, en gran parte se debe a las aportaciones del Estado, que se han triplicado —ya no el doble—, triplicado; por tanto, también hay que decirlo, hay que reconocerlo. Andalucía es la tercera comunidad que más porcentaje de aportación recibe por parte del Estado, solo superada por La Rioja, con un 40%, y Galicia, con un 40%. ¿Dónde está el 50% que usted dice que se les da a los dependientes de Cataluña? No es verdad, ya se lo he dicho en varias ocasiones, no es verdad. Si se ha llegado a un acuerdo, se hará como con la quita de la deuda, ese acuerdo será extensivo para todas las comunidades autónomas. Por tanto, espero que no hagan como ahora con la deuda, que no la acepten, acéptenlo cuando les ofrezcan el 50% de la financiación para la dependencia.

Comunidades con menor porcentaje de financiación estatal tienen mejores datos de gestión en dependencia que Andalucía; por tanto, no es achacable solo a la financiación, y desde luego no a la financiación estatal. Es evidente que la gestión es también fundamental, y esta es achacable a la Junta de Andalucía, estos malos resultados en Andalucía. Con estos datos, no es de extrañar que podamos ver titulares en los medios de comunicación como que cada hora fallece en Andalucía una persona dependiente en lista de espera. Por tanto, a eso hay que atender para resolverlo.

Señalarle también que las revisiones de grado son necesarias y que en muchos casos se están retrasando y ocasionando graves problemas a dependientes y familiares. Es necesario también, por tanto, atender estas situaciones. Se están creando problemas, usted dice que ha aumentado la ayuda a domicilio. Le digo que hay empresas que tienen problemas con la ayuda a domicilio, porque les faltan casos y tienen que despedir a personas, y le pongo ejemplos. En Córdoba nos están alertando empresas de ayuda a domicilio que no les están entrando los nuevos casos, y sigue sin resolverse el problema suscitado con la normativa —que ya se lo he señalado anteriormente— con todas las modificaciones que se han introducido, que no mejoran los resultados y están advirtiéndolo los profesionales.

El concierto de nuevas plazas. Usted dice todo lo que han aumentado las plazas. ¿Hay previsto el concierto para las nuevas plazas en discapacidad y en personas mayores para residencias y centros de día? Están también solicitándonos...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ ESPEJO

—Termino.

... así como para la revisión del precio de las mismas, que también nos lo están solicitando.

En definitiva, consejera, creo que los resultados tienen todavía mucho que mejorar.

Solicitamos que se atiendan las recomendaciones de las entidades, de los colegios profesionales, del propio personal de la Agencia de la Dependencia, para realmente mejorar estos datos, mejorar estos resultados, y no solo la financiación. Pedimos que se mantenga la financiación por parte de la Junta, que siga aumentando, y evidentemente la del Estado también, que llegue al 50%.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señoría.

Buenos días, consejera, buenos días a todo su equipo.

Yo no pretendía en mi intervención hablar de la quita de la deuda, pero ya que el portavoz del Partido Socialista lo ha hecho, yo simplemente me voy a remitir a unas palabras que dijo ayer el señor Felipe González —que yo sepa, ha sido presidente del Gobierno de España, del Partido Socialista—, en las que dice literalmente que la quita de la deuda es mentira, que lo que no vas a pagar como andaluz lo vas a pagar como español, y simplemente lo que se hace es pasar la deuda de un sitio a otro. Eso le dice el señor Felipe González. Por lo tanto, nosotros, tómenselo ustedes como quieran, pero ha sido el presidente del Gobierno de España, y es de su partido, aunque ustedes ahora reniegan de él porque no les gusta lo que dice.

Y ya centrándonos en la comparecencia, porque creo que los dependientes andaluces lo merecen, consejera, gracias por su exposición, y a mi grupo nos queda muy claro que, desde que el presidente Juanma Moreno gobierna Andalucía y desde que usted está como consejera, en Andalucía hay más beneficiarios, en Andalucía hay más prestaciones, en Andalucía hay más plazas residenciales, en Andalucía se ha incrementado el precio hora de la ayuda a domicilio y en Andalucía se ha incrementado el precio/plaza residencial, tanto de personas mayores como de personas con discapacidad.

Y también tenemos claro, señorías, señorías de la oposición, que nuestro sistema —el sistema de dependencia andaluz— es el más grande de toda España y que prácticamente se ha sufragado a pulmón por parte de la consejería. Por mucho que vengan a decir que el Gobierno de España aporta la cantidad, el Gobierno de España incumple de forma reiterada, el Gobierno de España no aporta el 50% al que está obligado por ley, y a día de hoy aproximadamente más del 65% lo aporta la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, los dependientes andaluces tienen los servicios gracias al esfuerzo económico que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y a mí me sorprende, porque es sorprendente escuchar siempre a la oposición, es su obligación también el cuestionar y hacer propuestas de mejora, pero siempre hablan de todo lo negativo. No hablan de nada, no hace usted nada bien, consejera, nada de las decisiones que usted ha adoptado, por contra, y al finalizar mi intervención va a sorprender, porque decisiones que usted ha adoptado son las que ahora plantea el Gobierno de España en el anteproyecto de ley de dependencia que se aprobó el 11 de febrero en el Consejo de Ministros.

Y siguiendo con esta cuestión, yo creo que todos somos españoles, pero por encima de todo somos andaluces. Y creo que sería justo reconocer que el Gobierno de España —como les decía— no cumple con el 50% de su obligación, que el no tener Presupuestos Generales del Estado supone una merma en los ingresos que reciben las comunidades autónomas para el sistema de la dependencia, y que lo ha reconocido el propio ministro ya el año pasado, con 200.000 millones menos, y que también se han aprobado decretos en los que se incrementaba la intensidad de las prestaciones, lo que ha supuesto que desde la comunidad autónoma se hayan tenido que incrementar, y no se ha incrementado la financiación. Y eso también ha pasado y lo ha decidido el Gobierno de España de forma unilateral, sin contar con el acuerdo de las comunidades.

Y estos son hechos objetivos que están pasando y que dificultan mucho el gestionar el sistema de dependencia andaluz. Por tanto, consejera, el Gobierno de España a usted no se lo está poniendo fácil, y eso está haciendo que los dependientes andaluces no tengan las prestaciones que se merecen, por su incumplimiento reiterado.

Y nosotros también queremos... hemos hablado hasta ahora, pero yo quiero hablar de presente de mi grupo y de futuro. Y ya le hacía referencia ayer en relación al anteproyecto de ley que va a modificar la ley de dependencia y la ley de discapacidad, que se aprobó el 11 de febrero —como les decía— en el Consejo de Gobierno. Posiblemente un texto normativo que en el fondo plantea buenas cosas, pero como todo lo que ustedes hacen, ustedes siempre en el fondo lo plantean muy bien, pero luego en la forma dejan mucho que desear. Y, casualmente, una de las cuestiones que se plantean en ese anteproyecto de ley es eliminar las trabas burocráticas o simplificar todos los procedimientos administrativos del sistema de dependencia. Casualmente algo que ya se ha hecho desde Andalucía, y casualmente algo que usted ya ha hecho, consejera, en ese decreto de simplificación administrativa que tan criticado fue por la oposición y que suponía aglutinar en una sola visita tanto la valoración como la PIA, y que ahora es el Gobierno de España el que también dice que hay que hacer esa eliminación de trámites burocráticos.

Por lo tanto, consejera, enhorabuena a usted y al Gobierno de Andalucía porque nuevamente se han adelantado, siendo conscientes de las necesidades que tenía el sistema en su aplicación, con esa mo-

dificación valiente que suponía ciertos retrasos, y así lo reconoció usted posiblemente en la resolución de los expedientes, pero que a la larga iba a dar buenos resultados. Y es verdad —se ha dicho aquí— el tiempo de espera para la resolución es elevado —nosotros nos vamos a decir que no—, pero también ya se está viendo cómo se están reduciendo esos tiempos de espera desde noviembre hasta el actual mes de enero, porque en noviembre teníamos 611 días, y a día de hoy tenemos 597 días. Por lo tanto, está empezando a dar fruto esa nueva implantación del sistema, esa reducción de trámites burocráticos, y nosotros, consejera, queremos darle la enhorabuena.

Y sorprendentemente a usted le ha dicho, en este caso el Partido Socialista, su portavoz, que usted tomó una decisión y que no contó con nadie. Yo le voy a decir lo que están diciendo los agentes sociales y las personas del sector con el anteproyecto de ley que han aprobado y que ahora tendrá que seguir su trámite parlamentario. Han manifestado la preocupación por la insuficiente financiación y reclaman un modelo más transparente y claro de financiación. Lo dicen los agentes sociales, que reconocen que es necesario hacer la modificación de ese sistema, pero ya les preocupa la financiación. Temen que esta modificación vaya a quedar en papel mojado, recriminan la falta de consulta y participación de todos los agentes sociales, que no se ha contado con la opinión de quienes trabajan y conocen el sistema desde dentro, les preocupa que hayan incluido en una misma norma colectivos con necesidades muy distintas y les preocupa que este nuevo texto —pese a tener muy buenas intenciones— no vaya a resolver los problemas de lista de espera y creen falsas expectativas a los usuarios. Y quiero poner esto de manifiesto, ya con mucho tiempo de antelación, porque una vez siga el trámite parlamentario, si se aprueba ese texto normativo, se va a tener que aplicar aquí en Andalucía, y entonces ustedes dirán que Juanma Moreno, que el Consejo del Partido Popular, que la consejera no está haciendo las cosas bien.

Señorías del PSOE, reconozcan que ustedes, cuando hacen los textos normativos, no cuentan con la opinión de los agentes sociales. Ustedes plasman en un papel y no contemplan una financiación suficiente y, por lo tanto, ese problema, luego en la gestión, lo tienen las comunidades autónomas.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando.

## La señora LOZANO MORAL

—Y eso tampoco lo reconocen. Y termino.

Por lo tanto, consejera, por parte de mi grupo, lo que queremos es reconocer el esfuerzo y el trabajo que se está haciendo desde su consejería en pro de los dependientes de Andalucía; la decisión valiente que usted tomó de modificar ese sistema, que ya está dando sus frutos, y seguir animándoles a trabajar en la senda en la que lo están haciendo, donde, a día de hoy, Andalucía tiene más beneficiarios, más prestaciones, más plazas residenciales, donde el precio/hora es más elevado en la ayuda a domicilio y donde el incremento del precio/plaza también es mayor en Andalucía desde que gobierna el presidente Juanma Moreno. Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra, para finalizar.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Por responder a los distintos compañeros que han intervenido, a la compañera de Vox: hablaba de respeto a los dependientes. Y precisamente por respeto a los dependientes, yo creo que usted debe saber ya que la migración no es competencia de esta consejería, es del Gobierno de España. Creo que también debe saber que una cosa es la dependencia y otra es el reconocimiento del grado de discapacidad. Cuando usted hablaba de los médicos, era porque estábamos hablando del reconocimiento del grado de la discapacidad. Para el reconocimiento del grado de la dependencia no tiene que intervenir un médico. Se lo digo por esto de respeto a los dependientes, como usted decía. Y, por último, está usted en la Comisión de Inclusión, no está usted en la Comisión de Sanidad; digo por respeto a los dependientes.

Con respecto al compañero del Partido Socialista, por aclarar algunas cuestiones, siendo totalmente consciente —yo soy la primera que se lo digo— de que hay que ir mejorando, es verdad que hay que bajar, estamos en 597 días. Pero, si son muchos días, ¿qué me dice usted de tres años y medio? Mil doscientos setenta y cinco días se tardaba cuando ustedes gobernaron esta tierra. Por tanto, de aquellos polvos todavía quedan gran parte de lodos. Por cierto, en aquella época también había en listas de espera —le digo exactamente el dato porque lo conocí a través del informe del Defensor del Pueblo— doscientas mil personas, con lo cual, creo que esos datos a usted también le tienen que hacer reflexionar. Pero una cosa importante que ha dicho usted —y es sorprendente—, dice: «el número de solicitudes ha bajado». Mire usted, en este año —solo en este año 2024— se han incorporado al sistema —personas atendidas le hablo, personas atendidas—, números netos, más de diez mil personas atendidas; números netos. Pero entiendo que usted saque esa cifra, o ese concepto, porque es verdad que aquí se expulsó a gente del sistema. Y dice usted: «oiga, más bajas que altas» —habla usted: «más bajas que altas»—. ¿Saben ustedes quién se ha puesto de más bajas que altas? La señora María Jesús Montero, la misma que el otro día dijo a todos los andaluces que estaría la dependencia en tiempo y forma. Ella fue consejera durante un año y unos meses, precisamente estaba unida la Consejería de Sanidad con esta consejería y ella era la responsable de Sanidad y de Dependencia. Y ella sacó esto: desde el 12 de..., de junio de 2012 a agosto de 2013, expulsó del sistema a 22.458 personas, la señora María Jesús Montero. Pero ha hablado el compañero del PSOE de que le extrañaba el número de solicitudes, que nunca había bajado el número de solicitudes. Yo expliqué aquí el motivo, ya están equilibradas, pero sí, sí, sí había bajado el número de solicitudes, señores. Cuando la señora María Jesús Montero fue consejera de este ramo y llevaba la dependencia, bajó en 20.724, a una razón de 1.500 solicitudes que desaparecían al mes. Por tanto, yo creo que usted tiene que reflexionar sobre los datos. Pero ahora entiendo por qué usted hacía mención a los mismos, porque es lo que ustedes dejaron en ese momento: expulsaron a 34.000, pero en el periodo de María Jesús Montero a 22.000. Y, en su periodo, se expulsaba a razón de 1.500 solicitudes al mes, desaparecían.

Una cuestión más que hablaba usted, la financiación. No es cierto, en términos totales, lo que usted ha dicho de financiación. Ha aumentado en el Gobierno de España la financiación, pero ha aumentado la deuda. Nos ha dado, por nivel acordado, 142 millones de euros; cierto. Nos ha impuesto obligaciones, con el incremento de las intensidades —es decir, de las horas de ayuda a domicilio—, de más de 400 millones de euros; con lo cual, aquí te doy 50, pero del otro bolsillo te quito 100. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, a lo que el compañero del PSOE llama financiación.

Y ya, por último —y voy terminando—, porque ya he hecho mención a las declaraciones del señor..., perdón, un momento, Felipe González ha hecho declaraciones ya, yo las vi ayer también, ha sido contundente, pero aquello era socialismo y ahora esto va de sanchismo, por eso no se llevan tan bien. ¿Ha visto usted el comentario que ha hecho la compañera del PSOE con respecto a quien fue presidente de su partido y presidente del Gobierno de España? Hemos visto que antes era el socialismo, pero esto va ya de sanchismo.

Una última cuestión que ha planteado usted, por responderle sobre la financiación. Mire, yo voy a los hechos. Esto, el pagarle el 50 % de la dependencia a los vascos lo ha firmado su Gobierno. Nosotros llevamos dos años y medio pidiéndolo y a nosotros no nos han llamado para firmar esto. Por tanto, usted o defiende a los dependientes en Andalucía o defiende el sillón de Sánchez, las dos cosas en esta tierra no caben. Fíjese, le voy a explicar por qué no caben, por lo último que hemos visto ahora que es la condonación de la deuda. Me propone usted, compañero del Partido Socialista, que yo vaya a la casa de cualquier persona dependiente, o cualquier familiar que tenga una persona dependiente, y le diga: «Mire usted, que voy a aceptar 140 millones de euros —que es lo que supone la condonación de la deuda— para atender todo el déficit que tiene el Gobierno de España con Andalucía, para atender la necesidad de carreteras, que no nos las financia y son de su competencia; las obras hidráulicas que tiene que hacer, que son de su competencia; sanidad, la parte que no nos financia y para la dependencia. Lo voy a aceptar, pero voy a renunciar a los más de 4.500 millones de euros que nos adeuda Pedro Sánchez, solo en dependencia». Cualquier persona con dos dedos de luces me diría: «Pero ¿cómo usted va a aceptar 140 millones para todo y va a renunciar a más de 4.500 millones?». No sé. Y, acto seguido, ¿qué le digo a esa familia? «No se preocupe, habrá usted contribuido al mayor honor que existe en España, que es mantener a Sánchez en el sillón». Supongo, ¿no?, no me queda otra que decirle a esa familia. Yo prefiero seguir reclamando los 4.500 millones de euros, seguir metiendo a personas en el sistema, seguir aumentando las prestaciones y seguir trabajando para Andalucía. Otros tendrán siempre el honor de allanar el camino a la señora Montero, que fue la primera que en esta tierra expulsó a personas del sistema de la dependencia y escondió las solicitudes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000458. Pregunta oral relativa a los asentamientos informales en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número dos, preguntas con ruego en respuesta oral de comisión.

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, me piden que la última pregunta pase la primera, si no les importa, porque tienen que irse a otra comisión, que coincide. Entonces, la pregunta número diez, ¿sí? Dejamos a la consejera que se organice un poco.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

— ¿La diez? ¿Qué es, la diez? ¿De...?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Del Grupo Popular.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, pero, ¿cuál es?, que no...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Asentamientos informales en Andalucía.

Perfecto. Pues gracias a los grupos por la cortesía.

La pregunta es relativa a los asentamientos informales en Andalucía. La propone el Grupo Parlamentario Popular.

Y, para ello, tiene la palabra su diputado, Juan Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Gracias por el cambio del orden.

Consejera, gracias por el cambio de papeles y por el orden de la pregunta, pero es importante hablar de Huelva. Hablamos aquí, hablamos en Turismo, podemos ir a Industria y seguiríamos hablando de Huelva; creo que es importante poner en valor mi provincia.

Mire, señora consejera, usted conoce mejor que yo, conoce perfectamente las precarias condiciones de vida de los asentamientos de trabajadores temporeros migrantes. Y lo conoce porque se preo-

cupa y porque se ocupa. En Huelva, mi provincia, los onubenses conocemos esta problemática desde hace ya muchos años. De hecho, el Partido Popular gobierna desde hace muchos años un municipio donde históricamente están estos asentamientos. Entiendo que se habrá hecho de manera responsable, pues seguimos manteniendo el respaldo de los ciudadanos. Miren, en este tema se nos exige un plus de sensibilidad. Y lo que encontramos por parte de la oposición pues es lo de siempre: la crispación, la confrontación, etcétera. Roza lo ridículo ver al PSOE y a Por Andalucía cómo en el pasado pleno le preguntaban a ustedes, señora consejera, por este tema. O al secretario general de Izquierda Unida, el señor García, rasgarse las vestiduras ahora —y lo hace ahora— por este tema, ahora que no gobiernan. Lo hacen ahora que este Gobierno, que su consejería ha dado un paso adelante, con el primer plan estratégico para la erradicación de asentamientos. Antes, cuando gestionaron esta tierra durante treinta y siete años, esta realidad era consentida, obviada y olvidada; no hicieron nada.

Y ahora intentan aparentar preocuparse, pero lo único que buscan es confrontar con este Gobierno. Decía que roza lo ridículo porque pensarán que entre tanto ruido se nos puede olvidar que gobernaron esta tierra durante casi 40 años, pero miren, a poco que recordemos entenderán el despropósito: legislatura 2012-2015, ¿saben quién era la consejera de Fomento y Vivienda? Pues, era de Izquierda Unida, Elena Cortés. En esos años no importaba que estas personas no tuvieran acceso a los servicios básicos. ¿Saben quién era la consejera de Igualdad? Pues era Susana Díaz. Ahí no les preocupaba la vulnerabilidad y la pobreza. La señora, como acaba de decir usted ahora mismo, la consejera de Salud y Bienestar Social, pues era María Jesús Montero. Entonces no les preocupaba la exclusión social.

Señora consejera, frente a quienes buscan el ruido y la confrontación, usted siga implementando actuaciones encaminadas a mejorar la situación de estos asentamientos informales. Su trabajo ya muestra resultados positivos en mi provincia, y es por lo que le pregunto en qué estado se encuentra el Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales e infraviviendas y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población inmigrante.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, los asentamientos irregulares de personas migrantes existen, sobre todo en Huelva, efectivamente, y también en Almería. Existen desde hace más de 30 años. Y, bueno, durante más de 30 años había dos opciones: o mirar para otro lado o entrar en ello. Hemos decidido entrar en ello, porque nunca antes se entró desde el Gobierno andaluz, en algún caso de manera puntual, pero nunca afrontando de frente la situación.

Y le cuento. Empezamos a trabajar en ese plan contando con los ayuntamientos porque tienen muchas competencias y porque además están en sus municipios. Nos hemos reunido con las universidades también, con las entidades, las ONG que trabajan en los asentamientos, con los empresarios también del mundo de la agricultura que trabajan en la provincia. Y, por tanto, se han tocado las sugerencias, las realidades, la problemática de las propuestas de todas las partes que intervienen en el sector. En base a eso se ha redactado un plan que es, bueno, un plan... Ha habido una redacción previa con todas las propuestas que traza este plan, lo que va a trazar son las líneas generales, y después cada ayuntamiento lo adapta a la realidad que existe en su municipio. Son distintos, por ejemplo, los asentamientos de Huelva a los asentamientos de Almería, son realidades muy distintas.

Ahora mismo, en unos días, se va a adjudicar la asistencia técnica para la redacción definitiva del plan. Llevamos muchos meses ya, lo hemos hecho por escrito, lo hemos hecho en persona, en la que estamos esperando que se pronuncie el Gobierno de España. A día de hoy el Gobierno de España sigue sin responder. Si no responde, difícilmente este plan podrá tener el futuro que todos deseamos que tenga. Porque una cuestión esencial es que quien tiene la mayoría de las competencias en materia migratoria es el Gobierno de España, pero ha decidido también mirar para otro lado.

Aparte de este plan que nosotros vamos a continuar con la redacción, porque así nos lo han pedido los ayuntamientos, además de todos los colores políticos, de todos. Hay compañeros del PP, hay compañeros del PSOE y hay compañeros de otros colores políticos que viven estas realidades, y que les parece bien este plan y que han aportado a este plan, y que conjuntamente le exigimos al Gobierno de España no que tome nota, que se moje en el plan, porque tiene las competencias.

Paralelamente a esto, yo también le informo de que a través del 07 trabajamos con las entidades, las ONG que trabajan en el sector, vía subvención, y además hemos puesto tanto en Almería como en Huelva los asentamientos, los recursos económicos necesarios para que los distintos municipios puedan llevar a cabo soluciones habitacionales para estas personas y poder así conseguir la inclusión de las mismas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000036. Pregunta oral relativa a los últimos datos de la dependencia en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número uno.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los últimos datos de la dependencia en Andalucía.

La propone el Grupo Parlamentario Vox, y para ello tiene la palabra su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, consejera, a usted se le llena la boca de hablar de libertad. Debería saber que, como diputada, tengo derecho a ejercer mi libertad de hablar de lo que yo y mi grupo estimemos oportuno en este Parlamento, ya sea de salud, de empleo, de inmigración ilegal, de los MENA, ¿o también nos va a coartar nuestra libertad? Estamos en una democracia, consejera, no lo olvide.

Y voy a la pregunta. Mire, entendemos que para usted sea molesto que Vox le recuerde la nefasta gestión que existe en su consejería respecto a la dependencia, y ya que lo ha recordado usted anteriormente la nefasta gestión en discapacidad. Que sea molesto que le digamos aquí el gran número de personas que hay para presentar la solicitud, el tiempo para la valoración de los ciudadanos de su PIA, ahora unificada y nada resolutive. Unas listas que cuando se resuelvan, le repito, muchas personas que lo necesitan ya no estarán con nosotros, habrán fallecido. Y mire, sería una falta de respeto hacia todos los que han fallecido esperando su prestación, que nosotros lo obviáramos como grupo, como ser humano, y no lo trasladáramos aquí a usted. Por ello, con absoluto respeto a los familiares que reciben esta carta póstuma, pedimos aquí una solución para todas las personas que a la mayor brevedad necesitan esta ayuda en dependencia.

Porque, mire, ¿han calculado ustedes en cuánto tiempo van a reducir y eliminar las listas de espera? ¿O a cuántos profesionales deben contratar para que, de una forma ágil y rápida, se tramiten los expedientes dentro del periodo de garantía que marca la ley? Le preguntamos, ¿cree que con 20 profesionales contratados es suficiente para eliminar inmediatamente estas listas de espera? Por eso, le preguntamos una y otra vez, comisión tras comisión, porque es de imperiosa necesidad eliminar estas listas de espera y dar soluciones rápidas y eficientes, acorde con lo que mes tras mes y a lo largo de los años los ciudadanos, nuestros mayores, han aportado a las arcas de sus gobiernos, y nosotros, sus hijos, seguimos aportando. Es un derecho por ley que no se cumple, y que tampoco vemos que sus recetas estén dando resultado, porque Andalucía es líder en el retraso, con 597 días. ¿Dónde está el problema?

Mire, consejera —termino, presidente—, su pizarra no funciona, sus explicaciones no funcionan, su falta de respeto hacia nuestra formación no funciona, sus negativas a contestarnos no funcionan. Es más, les perjudica. No lo dude, no solo porque tenemos derecho como grupo político a fiscalizar su gestión, sino porque es un derecho que tienen los ciudadanos: saber por qué este Gobierno está incum-

pliendo la ley. Y, por último, ¿qué va a hacer su consejería para que en Andalucía no muera una persona en lista de espera cada dos horas?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Yo lamento profundamente que usted piense que por el hecho de yo defender la libertad, de creer en la violencia de género porque existe, desgraciadamente, de creer en el colectivo LGTBI, o de creer en que hay que trabajar por la igualdad, usted piense que yo le falto al respeto. Pensar distinto a usted no es faltarle al respeto. Pensar distinto a usted también es democracia. La democracia no es solo la que usted esboza, la democracia es la que nos une a todos. Por tanto, le respeto, y yo solo le pido lo mismo para mí. Pensar diferente no es faltarle al respeto. Es más, le digo una cosa: la libertad de uno, que habla usted de libertad, termina donde empiezan los derechos del otro. Y todos los compañeros que están aquí y las personas que nos ven a través de los medios de comunicación o la propia red del Parlamento saben que está en la Comisión de Inclusión, y que estamos hablando de dependencia, ¿verdad? Pues por respeto al derecho que tienen los demás, léase el Reglamento. Simplemente es lo único que yo le digo, que se lea el Reglamento.

Y con respecto a los datos que usted me ha facilitado, yo le he dado la información anteriormente. Le respeto profundamente. No pienso como usted. Simplemente la democracia es para todos, no solo para usted.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000310. Pregunta oral relativa a la pobreza en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pero no está Por Andalucía. Pasamos a la tercera pregunta, relativa a la pobreza en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su diputada, Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted habla aquí siempre de lo que quiere. Usted acaba de hablar ahora mismo de obras hidráulicas, que eso tiene mucho que ver con la dependencia, ¿verdad? Entonces, nosotros hablamos aquí de lo que estimamos oportuno, y en base a ello, pues bueno, usted debe respetarlo.

Ahora, me ciño a la pregunta. Mire, independientemente de las últimas cifras del INE, Andalucía sigue siendo la región con el mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social. Su gestión está dejando mucho que desear, la verdad. Con el PP al frente, Andalucía sigue posicionándose como la más pobre. Estamos detrás de Castilla-La Mancha, de Extremadura, de Murcia y de casi todo el mapa. Eso de la economía líder, permítanme, es muy discutible, a no ser que hable de la economía, de los miembros de este Gobierno del Partido Popular y de sus altos cargos y de las jubilaciones doradas, como la de los presidentes de la Junta de Andalucía. Un descaro que cuanto menos es curioso.

Como curioso, y en relación con la pobreza, es el discurso que ustedes emplean siempre que pueden. Hace nada, apelaban a que Andalucía había liderado la bajada del paro en 2024. Pero, ¿sabe qué dijo el consejero de Empleo de Extremadura la semana pasada? Que Andalucía no, que había sido Extremadura quien había liderado la bajada del paro en 2024. Un lío, pues bueno, que tienen formado que no es medio normal.

Mientras tanto, señora consejera, los pobres, los de verdad, y con toda la pena del mundo se lo digo, siguen ahí, al margen de sus fotos, de su ideología presupuestada que su Gobierno promueve. Si Andalucía sigue siendo líder en pobreza, ¿de qué presume este Gobierno? Está claro que las políticas que aplican no sirven, porque a pesar de todo, por mucho que los puntos descendan, Andalucía sigue siendo la más pobre. Y es por culpa, señora consejera, de este Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno.

Por ello, señora consejera, le pregunto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para que los andaluces dejemos de ser los más pobres de España? Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, decidimos incrementar un 45% la RMISA, a lo que ustedes votaron que no. Pusimos en marcha los comedores sociales: 4,9 millones de euros, a lo que ustedes votaron que no. Para la financiación de los servicios sociales hemos destinado 46,3 millones de euros, a lo que ustedes, compañeros de Vox, votaron que no. Para los equipos de atención a la infancia destinamos 4,6 millones de euros, a lo que ustedes, compañeros de Vox, votaron que no. Para las escuelas de verano, y eso es la garantía alimentaria de los niños, pusimos en marcha 144 escuelas y destinamos 5 millones de euros, a lo que ustedes votaron que no. Para ayudas económicas familiares destinamos 15,2 millones de euros, a lo que ustedes votaron que no. Y en la ERACIS hemos destinado 184 millones de euros en el periodo de cuatro años, a lo que ustedes han votado que no.

Lo que pasa es que yo reconozco que soy tremendamente torpe en algunas ocasiones porque no me di cuenta de que ustedes son los que tienen la varita mágica para solucionar la pobreza y que, de hecho, lo pusieron en las enmiendas a los presupuestos. Y esta fue la enmienda que ustedes presentaron a los presupuestos, la única enmienda para atajar la pobreza en Andalucía. La enmienda decía que había que cambiar el nombre de los servicios sociales por servicios sociales para familias españolas. Esa fue la única aportación que hizo el Grupo de Vox a la pobreza en Andalucía. Yo que pensaba que las varitas mágicas no existían y he descubierto que existe una, y solo la tiene Vox.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000424. Pregunta oral relativa al Bono Carestía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Bono Carestía...

[*Rumores.*]

Por favor, silencio.

... el Bono Carestía a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su diputado, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidente.

Consejera, queríamos que nos pudiera dar datos sobre el balance del Bono Carestía; sobre todo, cuántas solicitudes se presentaron, cuántas se han resuelto, cuántas se han abonado y qué presupuesto se espera destinar a la misma.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Sí, le doy la información. Mire, más del 87% de la gestión ha sido ya terminada, completada. Casi el 75% del crédito está ya abonado a las distintas familias. Y le apporto el otro dato, que es que más del 35% de las solicitudes presentadas sí es cierto que tienen un requerimiento, la mayoría de ellas requerimiento de subsanación por aportación de documentación que estamos esperando; por tanto, pues, que se subsane para poder terminar el trámite de esas solicitudes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

El diputado tiene la palabra.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidente.

Consejera, ¿no cree que con estos datos vamos un poco tarde, después de que esto era una medida que estaba incluida en un acuerdo firmado con los agentes sociales y económicos de Andalucía para atajar...? Era de las medidas urgentes de aquel pacto, que creo que se firmó en diciembre del 2023 o se alcanzó en diciembre del 2023, que se publicaron estas ayudas en abril del 2024, si mal no recuerdo, que el periodo de presentación era hasta mayo del 2024, que empezaron a resolver sobre diciembre o finales del año 2024, según declaraciones tuyas, y que hoy, a febrero del 2024, el dato que nos da es del 87%, más o menos completada la resolución, del 75% abonado en materia presupuestaria y, si no cree, ya digo que es insuficiente y que vamos un poco tarde: 12 millones de euros de presupuesto para el volumen de personas que pueden tener acceso a esta ayuda, nosotros al menos entendemos que íbamos tarde, que nos quedamos cortos en el presupuesto, que nos quedamos cortos en los requisitos que se establecían para las familias, que iba destinado a familias vulnerables con hijos a cargo, cuando ustedes criticaban que el plan básico de asistencia material también solo se dirigía a familias con hijos a cargo; por tanto, creo que una serie de contradicciones que no dejan bien esta medida, más allá de que entendíamos que se debería incorporar entre las prestaciones de los servicios sociales comunitarios para que pudiera incluirse dentro de la oferta o del catálogo de prestaciones que tienen estos servicios.

Por tanto, son una serie de propuestas que hicimos a lo largo del año para que este tipo de ayudas se enmarquen dentro de ese catálogo de prestaciones que creemos que es lo lógico para que puedan de verdad influir en los datos de pobreza. Hoy le han hecho una pregunta. Nosotros entendemos que los datos de pobreza en Andalucía son preocupantes. Seguimos liderando en España esos datos de pobreza: el 35,6 en la tasa de pobreza. Más de casi 10 puntos por encima de la media nacional, 9,8%. Por tanto, con estos datos entendemos que tenemos que hacer algo más allá que esperar que los mismos se reduzcan por la intervención de otras administraciones. Tenemos que tener herramientas propias de la comunidad autónoma, más allá de las que se han puesto en marcha en estos años.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, estamos hablando de pobreza y del Bono Carestía. Y ha dicho usted que le parece insuficiente la medida. Yo le voy a decir lo que me parece a mí. Al margen de que tenga que incrementarse el crédito, como usted considera, yo considero que el Bono Carestía, esa ayuda que les hemos dado a las familias, al final no les va a servir para nada. Y se lo digo con toda la sinceridad. ¿Y sabe usted por qué

creo que no les va a servir? Pero, claro, nosotros le estamos dando una ayuda económica, pero es que el Gobierno de España, yo dije el otro día 81, no, no, me equivoqué, lo he revisado después, ha subido entre los impuestos y las cotizaciones 93 veces. Es que somos el tercer país de la Unión Europea que más ha elevado su presión fiscal. Y es que a esas familias a las que les estamos dando el Bono Cares-tía el último regalo navideño del señor Pedro Sánchez y la señora Montero fue el aumento del IVA de los alimentos básicos, el aumento del precio de la luz, la subida del IRPF y el aumento de las cotiza-ciones. Es que esto supone ya una media del incremento de esas familias, para poder llegar a final de mes, de 370 millones de euros.

Por tanto, cuando usted habla de pobreza, mire, se lo digo con el mayor de los respetos, que cuando ustedes gobiernan el pobre cada vez es más pobre y el rico cada vez es más rico; si no, pregúnteles usted a los catalanes; si no, pregúnteles a ustedes a los catalanes. Y lo último con lo que se han descolga-do hablando de pobreza es el salario mínimo interprofesional. O sea, les han dicho a ustedes con todo el descaro, desde el respeto y que sabe usted el aprecio que nos tenemos, pero con todo el descaro del mundo les han dicho a ustedes: «para las personas más pobres le vamos a subir el salario mínimo inter-profesional». No. Mire, a usted quien le va a pagar y le va a subir el salario es la empresa, y la empresa la subida que le va a hacer a usted a final de año se la va a quitar Yolanda Díaz, el señor Pedro Sánchez y María Jesús Montero. Lo que la empresa le va a meter en este bolsillo a final de año vía IRPF se lo va a sacar Podemos, perdón, Sumar y PSOE. ¿Y me habla usted de verdad de pobreza? Para la pobreza lo primero que hay que hacer es bajar los impuestos, no meterle la mano en el bolsillo porque, mire, tie-ne usted una ligereza, cuando he visto lo del salario y ustedes son expertos, pero expertos, en extender las chequeras sin límites al independentismo y en metérsela en el bolsillo a los que peor lo están pasan-do y a los más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

**12-25/POC-000425. Pregunta oral relativa a la lista de espera y demoras en dependencia en la provincia de Granada**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la lista de espera y demoras en dependencia en la provincia de Granada.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le voy a contar un caso real, un mensaje de auténtica desesperación, y dice así: «Mi padre sufrió un ictus el 13 de julio del año 2022. Dos meses después salió del hospital y desde entonces estamos gestionando la ayuda de la dependencia. La primera solicitud quedó presentada el 22 de septiembre del año 2022 y tras varias, muchas reclamaciones, por una falta de respuesta, una contestación argumentaba que se seguía el orden establecido. Vinieron a valorarlo por primera vez el 31 de julio del año 2024», señora consejera, dos años después, «y a día de hoy, 27 de febrero del año 2025, siguen, seguimos esperando la dependencia».

Obviamente, señora consejera, me interesé por este caso. Han pasado dos años y medio, señora consejera, desde que esta familia pidió una prestación económica para cuidado en el entorno familiar, porque es la madre de esta chica la que cuida a su padre desde que sufrió el ictus —y que le dejó, por cierto, con una discapacidad del 95 %—. Esta madre se vio obligada a dejar su trabajo y hoy, señora consejera, desde aquel momento, pues ni prestación ni tampoco cotización a la Seguridad Social.

Esto es muy grave, señora consejera; creo que usted coincidirá conmigo. Pues este es solo un caso, entre tantos, de lo que está sucediendo en la zona norte de la provincia de Granada.

Y yo hoy, en vez de preguntarle, señora consejera, lo que vengo es a rogarle; a rogarle que se preocupe de cómo están los tiempos de espera para recibir una prestación de la dependencia en la zona norte de la provincia de Granada y, concretamente, en la comarca de Huéscar. Porque si los datos de los tiempos de espera de la dependencia en el mes de enero, de este último mes de enero, son insostenibles, lo que está pasando en la zona norte de la provincia de Granada, lo que está pasando en la comarca de Huéscar, de verdad que son datos inhumanos, señora consejera. Es un clamor allí, en la comarca de Huéscar. Y lo denuncian las familias afectadas, que están unidas en una plataforma, señora consejera —incluso han salido en prensa—, una plataforma en defensa de la ley de la dependencia en la comarca de Huéscar. En pocos instantes, recogieron 1.200 firmas de golpe y es a través de esta recogida de firmas como las familias canalizan —dado que no se les escucha de otra manera—, esa desesperación que padecen y que está provocada, sencillamente, señora consejera, por la falta de personal. Las valoradoras están llegando ahora, después de años de retraso en la dependencia.

Están desesperadas, porque no se están revisando, porque están paralizadas las revisiones de grado. ¿Para cuándo, señora consejera, las revisiones de grado? Y también porque hay dos años de retraso en la valoración —es el caso que le acabo de contar.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí.

La desesperación de esta familia..., a la desesperación de esta familia también se une la desesperación de las empresas, señora consejera. Hay allí una cooperativa, que es de las más antiguas, que se ve obligada —termino, presidente— a tener que despedir a sus trabajadoras; una cooperativa constituida por mujeres y con plantilla solo de mujeres, y que tienen que despedirlas porque ni llegan casos nuevos de ayuda a domicilio y los usuarios se están muriendo, señora consejera. Si a esto le sumamos la falta de médicos, lo que está pasando —y gracias a su gestión— es que se muere la comarca de Huéscar.

Por eso, señora consejera, lo único que le pedimos es que revise lo que está pasando en estos pueblos de la comarca de Huéscar y que, por favor, cumpla con la normativa, cumpla con su propio decreto y no provoque estas situaciones de desesperación y de auténtica inhumanidad.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, primero le voy a dar los datos por lo que usted preguntaba y ahora hablamos de la cuestión.

A 31 de enero de 2025, en la provincia de Granada las personas atendidas ascienden a 40.848. Es un máximo histórico; nunca ha habido tantas personas atendidas en Granada. Pero el número de prestaciones asciende a 64.376; nunca ha habido tantas prestaciones. Y el número de plazas residenciales para mayores y discapacidad, a 6.052. Nunca hubo tantas plazas en Granada.

Dicho esto, a usted le preocupa el caso, y es normal. Y a mí también me preocupa el caso, y he ido anotando los datos que usted me ha dado, de las fechas de ese caso en concreto. Pero sinceramente —y ahora fuera de aquí hablamos del caso, si usted quiere, porque a mí también me preocupa—, pero

sinceramente, si usted cataloga 597 días —que yo digo que hay que mejorar, soy la primera que lo dice— de inhumano, ¿cómo cataloga tres años y medio? De desalmado, ¿no? ¿Cómo cataloga 200.000 personas en lista de espera? De desalmada, ¿no? ¿Cómo cataloga 31.000 personas fallecidas sin ser atendidas? De desalmada, ¿no? Pero yo así no me dirijo en esos términos a usted. Y, sin embargo, eso es lo que ustedes dejaron e hicieron. Me dice: «Cumpla la ley». En ello estoy, pero me lo pide quien nunca la cumplió. Y su Gobierno, ¿la va a cumplir? ¿Esto va de tirarnos...?

Mire, yo le voy a pedir que usted —si usted lo tiene a bien—, que usted me facilite el recurso, el dato, para preocuparme fuera de la Cámara. Pero, hombre, si a usted estos datos le parecen inhumanos —y yo reconozco que hay que mejorar—, lo que usted ha hecho en la mañana de hoy y la gestión que dejaron fue desalmada, tremendamente desalmada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000426. Pregunta oral relativa al copago en las prestaciones a la dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al copago por las prestaciones de dependencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿nos podría informar en cuánto ha aumentado el copago de los usuarios de las prestaciones de dependencia previstas por su consejería?

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

— Gracias.

En cero.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Claro, si todavía ni siquiera ha aprobado el proyecto de orden. La tuvo que retirar y volver a iniciar el procedimiento de información pública por una L que se le escapó en el correo electrónico, supuestamente; o más bien, porque le dio pavor todo el movimiento que se estaba poniendo en marcha, en relación a ese proyecto de orden con el que se despacharon en el mes de agosto de 2004 —hay cosas que se hacen con nocturnidad y ustedes lo hacen con estivalidad, normalmente—, y donde se incluían esos copagos para numerosas prestaciones de la dependencia. Lo decía Comisiones Obreras en un informe, que ustedes iban a hacer que un pensionista medio que tuviera un grado de dependencia tres, simplemente

con un servicio de ayuda a domicilio, iba a pagar más de un 25 % de sus ingresos. Se le ha exigido en numerosas ocasiones que amplíen la exención del copago, que amplíen la exención para los centros de día y noche, para los servicios de ayuda a domicilio, por debajo de determinados límites del IPREM.

Pero mire, señora consejera, la realidad es que ustedes con una mano están, sí, metiéndole la mano a los dependientes en el bolsillo a través del copago y con otra mano están rechazando la condonación de la deuda, de esa de la que usted antes decía que no quería hablar, porque era una trampa. Trampa es no aprobar el proyecto de orden, trampa es estar aumentándoles el copago a las personas dependientes, coger esa recaudación y no invertirla en lo que lo tendría que estar invirtiendo: en mejorar las demoras, en mejorar la financiación y en mejorar las prestaciones. Ustedes, nada de nada. Y, mientras tanto, aquí nos encontramos con dependientes que solicitan que se les revise el grado, que tienen la enorme suerte de que se les revise el grado en dieciocho meses y que, después de esa revisión, llevan veinte meses en la nueva lista de espera que ustedes se inventaron con el decreto de simplificación, la de esperar a ver cuándo les llega la prestación.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando.

**La señora GÁMEZ GARCÍA**

—Ustedes no solo están traicionando a los dependientes con el copago, sino también con esa nueva lista de espera que se han inventado.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco que haya reconocido que el aumento del copago por parte de este Gobierno ha sido cero. Le agradezco de verdad que lo haya reconocido, porque a veces entramos en el fragor del debate y se dicen cosas que no son ciertas; por tanto, le agradezco que haya reconocido que el aumento del copago por parte de este Gobierno es cero. Por cierto, yo el copago lo descubrí porque lo implantaron ustedes. Aquí está la orden, de 2007. Gobernaban ustedes, ¿verdad? Implantaron ustedes el..., aquí lo tienen ustedes, en el *BOJA*. El copago lo implantó el Gobierno socialista. Le voy a sacar el de 2023, que ahora gobernamos nosotros. ¿Están viendo la tabla? El aumento, ¿cuánto es? Cero.

Por cierto, me pide que haga un aumento de las exenciones, pero en cuarenta años nunca se les pasó ni por la cabeza. Pero fíjese, llevan toda la mañana —que creo que, al final, es lo que están pretendiendo en esta comisión— intentando que acepte 140 millones de euros, pero que renuncie a 4.500 millones de euros de los dependientes andaluces ¿Eso es preocuparles la dependencia? Eso, pero..., y todo por honor a un sillón. No, mire; usted siga... Por cierto, ha utilizado una palabra que me va a venir bien: «trampa». Eso es la condonación de la deuda: una auténtica trampa. La misma trampa que han hecho con el salario mínimo interprofesional y la tributación; la misma trampa que hicieron dejando a 200.000 dependientes en lista de espera, y la misma trampa que hizo la señora Montero expulsando a más de 22.000 —solo en su época— dependientes del sistema. Usted me ha abierto el camino: trampa. Se ha descrito muy bien su gestión.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Silencio, por favor. Silencio.

Consejera, gracias.

## 12-25/POC-000454. Pregunta oral relativa al centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, relativa al centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual. La formula el Grupo Parlamentario Popular. Y, para ello, tiene la palabra su diputada, María José de Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, desgraciadamente hablamos una vez más de violencia de género, de violencia sexual. Y seguimos, y seguiremos haciéndolo mientras que, desgraciadamente, sigan apareciendo casos.

Y lo hacemos y lo haremos porque el Partido Popular tiene un compromiso con la lucha contra la violencia de género, cuando estemos en cualquiera de las administraciones, estemos donde estemos, seguiremos con esa lucha. Y lo tenemos presente, podemos recordar haciendo historia, en el año 2017, bajo el gobierno de Mariano Rajoy se firmó el primer pacto de estado contra la violencia de género —precisamente hace poco, poquísimo, el Congreso acaba de aprobar su renovación, lo que demuestra que sigue siendo necesario—. Yo tengo que decir que esto me produce como un sabor agri-dulce, por un lado, que se renueva, porque las situaciones también van cambiando, van apareciendo otros hechos que hay que analizar, hay que evolucionar y, sobre todo, el que la mayoría de los partidos políticos estemos unidos en este tema. Yo siempre..., lo hemos pensado, no es un tema para confrontar, no debe ser un tema de confrontación, sino de unión de fuerzas políticas, de unión de administraciones, para luchar de forma leal y seguir ejecutando todas aquellas medidas que conocemos y otras nuevas que se vayan implantando para acabar con esta terrible lacra. Pero, como le digo, el sabor agrio de esta situación es que precisamente tenemos que seguir hablando de este tipo de violencia, además, con unos datos que realmente son preocupantes, incluso algunos datos que nos llegan de la propia Fiscalía, que nos alerta de la alarmante subida en espiral de este tipo de violencia, pero que son cometidas precisamente por menores, algo que nos aporta datos que vienen a seguir confirmando que tenemos que seguir en la lucha, tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir implementando esas medidas. Y, precisamente, dentro de esas medidas, en concreto las que se viene adoptando en relación con la atención a víctimas de violencia sexual, están los centros de asistencia integral 24 horas.

Y, precisamente, consejera, quería preguntarle que nos hiciera una valoración sobre la implementación de estos centros de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, y lo comparto plenamente con usted, existe esta lacra, cada vez se da en edades más tempranas. Con lo cual, es tremendamente preocupante, y yo apelo como siempre a la unidad de toda la sociedad, porque creo que solo desde la unidad podemos combatir esta lacra.

Hablaba usted, o me preguntaba por los centros de crisis 24 horas, yo he expuesto aquí en más de una ocasión que la atención 24 horas para víctimas de violencia sexual ya existía en Andalucía, ya existía. Y además, en el caso de la atención psicológica, se desplaza el equipo donde esté la víctima. Si la víctima quiere ser atendida en el centro de crisis 24 horas, allí será atendida. Pero si la víctima está a 100 kilómetros, y es el lugar en el que se encuentra en ese momento, y quiere ser atendida allí, será atendida donde la víctima, porque la víctima es la que elige. Eso se ha decidido en Andalucía y eso se sigue manteniendo en Andalucía. Y, mientras yo pueda y esté, se seguirá manteniendo en Andalucía.

Aparte de eso, están los centros de crisis 24 horas, que Andalucía ha cumplido en tiempo y forma, en el plazo previsto, antes del plazo previsto porque incluso abrieron antes del 31 de diciembre. Existe uno en cada provincia. Decidimos que el lugar, la ubicación iba a ser reservada, y lo he explicado en más de una ocasión, creo que poner centro de crisis 24 horas en grande, para hacernos una foto, es decirles a los desalmados estos: ¿dónde está la víctima? Y aquí de lo que se trata es de proteger a la víctima, por tanto, la ubicación es reservada. He llegado a escuchar en algún medio de comunicación, creo que flaco el favor se hace que estos centros no estaban adaptados para personas con discapacidad. Están adaptados. Me parece que buscar votos aquí en este tema es un poco...

[Rumores.]

Las compañeras del PSOE no me permiten intervenir...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, silencio.

Pero, por favor, está interviniendo la consejera y hay que tener...

Os pido, por favor, silencio, está interviniendo la consejera, y no se interrumpe. Lo mismo que cuando están hablando vuestros compañeros y no se les interrumpe. Les pido, por favor, silencio.

Consejera, continúe.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias.

Me parece ruin poner un tema tan delicado como este, igual que me pareció ruin, cuando se había decidido que la ubicación era reservada, por un interés meramente político, algún compañero del PSOE sacara, en algún caso concreto, la ubicación, porque no nos estaba haciendo daño político a nosotros, estaba poniendo en un brete a las víctimas. Igual que digo esto, reconozco..., porque a mí me gusta ser justa —muchas veces lo echo de menos en otros compañeros de la oposición—, reconozco que nos lla-

maron desde el ministerio, de la Secretaría de Estado, que iban a venir a visitar algunos de los centros y vinieron, por supuesto, claro que sí, y vinieron. Estuvieron con la directora del IAM, con Olga, visitaron el de Sevilla, tremendamente correctos, tremendamente colaborativos y cooperativa aquella persona. Lo que no he visto de sus compañeros del partido en Andalucía sí lo he visto de esta compañera del Gobierno de España, lo digo tal como fue. Es más, ella, supercolaborativa, superagradecida, y nos pusimos a su disposición, como no puede ser de otra manera. Ella misma le dice a Olga: «Olga, he leído algo que no me cuadra, y es que los centros de crisis no están adaptados». Y Olga le enseñó el vídeo y le dijo: «mire, este es el vídeo, pero cuando usted quiera venga a verlo». Y le dice la compañera del ministerio: «normal, ahora lo entiendo, es que no era lógico, si no, nosotros mismos no lo hubiésemos autorizado, me alegro de que no sea así». Para ese tipo de actitud, mano tendida, pero al final hasta esa misma compañera se sorprendió, en un caso como este, del trato que compañeros de su grupo le habían dado en Andalucía. Pero, al final, al margen de todo esto, lo importante creo que son las víctimas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000456. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el ámbito de la diversidad y personas LGTBI

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a las actuaciones en el ámbito de la diversidad y las personas LGTBI.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, según el informe sobre la evolución de los delitos de odio en España de 2023, presentado por el Ministerio del Interior, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado investigaron un total de 2.268 infracciones penales e incidentes de odio en España durante 2023, lo que representa un incremento de un 21,3% respecto al año anterior. Los delitos más frecuentes fueron aquellos motivados por racismo y xenofobia, con 856 casos, lo que representa un 41,8% del total de denuncias. Sin embargo, le siguen muy de cerca los delitos relacionados con la orientación sexual e identidad de género, con 522 casos, situándose como el segundo motivo más frecuente de denuncia. No obstante, estos datos oficiales contrastan significativamente con las cifras recogidas en encuestas y en estudios independientes.

Según el Informe de Estado de Odio LGTBI 2024, de la Federación Estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más, aproximadamente el 40% de las personas LGTBI en España han sufrido algún tipo de delito de odio en los últimos cinco años. Esto se traduce en alrededor de casi un millón de casos de acoso, casi un millón de casos de discriminación y 300.000 casos de agresiones físicas o sexuales en este periodo. Sin embargo, solo una fracción mínima de estos incidentes se refleja en las estadísticas oficiales, lo que indica una preocupante infradenuncia o infradetección de estos delitos. La disparidad entre los datos oficiales y los reportados en las encuestas se debe, sobre todo, a la reticencia de las víctimas a denunciar, porque principalmente creen que no serviría de nada. Y es, en este contexto, donde se ve la necesidad de articular medidas efectivas para combatir los delitos de odio contra las personas LGTBI, de mejorar la formación y la sensibilización de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial, para garantizar una adecuada atención a las víctimas y una correcta tipificación de los delitos y promover campañas de concienciación que fomenten la denuncia y visibilicen la gravedad de estos actos.

La implementación de políticas públicas inclusivas y la colaboración entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil son fundamentales para erradicar la violencia y la discriminación hacia este colectivo, promoviendo una sociedad más justa y respetuosa. La creciente incidencia de delitos de odio contra personas LGTBI y la infradenuncia hacen evidente la necesidad de un pacto de estado que garantice una respuesta coordinada, efectiva y sostenible en el tiempo. La lucha contra estos delitos no puede depen-

der solo de iniciativas aisladas o del color político de los gobiernos de turno, requieren un compromiso firme y transversal de todas las fuerzas políticas, administraciones públicas y sociedad civil. En definitiva, un pacto de estado contra los delitos de odio LGTBI es una herramienta imprescindible para garantizar los derechos, la seguridad y la dignidad de todas las personas, construyendo una sociedad más justa e inclusiva. Sin embargo, mientras este plan se materializa, ¿qué actuaciones está realizando su consejería en el ámbito de la diversidad y personas LGTBI?

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, la LGTBIfobia, desgraciadamente, sigue existiendo. Y estamos combatiéndola, en primer lugar, de la mano de las entidades, que creo que es el camino más correcto y el más acertado para que las acciones que se pongan en marcha tengan el objetivo que se consigue. Tenemos varias patas de actuación, primero, es la sensibilización, que es una de ellas. De hecho, la semana pasada presentamos aquí la campaña «Stop LGTBIfobia en el deporte». Estuvieron aquí las entidades, estuvo también la persona a la que agradecí públicamente que hubiese dado el paso de grabar ese vídeo, que también estuvo participando, esa fue la del otro día. Pero conocen ustedes también la que sacamos de Stop LGTBIfobia, que tuvo un millón de reproducciones de impactos, la de la campaña *Sé quien quieras ser*, que también es otra que va en esa misma línea.

Y eso le hablo por citarle algunas en materia de sensibilización, pero otra de las patas es la formación. Se ha formado, perdón, se va a formar, porque ahora hay que desarrollar a lo largo de este 2025 esta formación sobre igualdad de derechos de personas LGTBI y para la prevención de la LGTBIfobia, estoy hablando para los profesionales del ámbito de la Junta de Andalucía.

Sobre lo que sí se ha hecho ya en la formación es sobre el protocolo para la inclusión social de personas LGTBI y la prevención para las personas que trabajan con los profesionales de los centros de los servicios sociales comunitarios, la formación en violencia de género, en especial en atención a las mujeres trans, que se celebró también el 29 del 1.

Además, se han realizado las primeras jornadas de formación. En estas participé yo también, que aprendí muchísimo del colectivo y de la realidad del *Chemsex*. Se realizaron además en la propia consejería. Accedieron los profesionales de la Junta de Andalucía en todos los ámbitos, de justicia, de sanidad, de educación, de servicios sociales, y como ustedes saben también celebramos cada año el congreso y ya estamos trabajando en su cuarta edición, que como tienen ustedes conocimiento, y así lo decidimos, se hace en Torremolinos.

Esa es una segunda pata sensibilización, formación y vamos a una tercera pata, que es el tema normativo. Hemos aprobado la primera estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía, y lo hemos hecho de la mano del sector. Y una cuestión importante: que una de las personas representantes del Consejo Andaluz LGTBI forme parte, y era una petición del colectivo y además lo consideraba necesario, que forme parte del Consejo Asesor de la RTVA. Esa era una demanda que hemos conseguido, junto con ellos, y que se ha hecho realidad.

Y la última normativa fue la orden que sacamos para los espacios libres de LGTBIfobia, ya salió la resolución y se ha reconocido a 66 entidades. Ahora existe la provisional —saldrá en breve la definitiva—, pero son 66, y yo le agradezco a cada una de esas entidades que hayan concurrido porque..., de todo tipo quiero decir, empresas privadas, ayuntamientos, diputaciones, de todo tipo, y agradezco públicamente que hayan concurrido porque buscan el mismo fin que pretendemos todos: unos espacios seguros y que las personas sean libres.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-000457. Pregunta oral relativa a la implantación del programa ERACIS+

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la implantación del programa ERACIS+. La propone el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la diputada Susana González.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hoy, desde mi Grupo Parlamentario Popular, queremos hablar de nuevas oportunidades para las personas más vulnerables. Hablamos de la ERACIS+, una iniciativa impulsada desde su consejería, con la labor de inserción sociolaboral en zonas desfavorecidas. Una fuerte apuesta para seguir actuando de manera integral en las zonas vulnerables andaluzas, dotando a las personas de oportunidades de recursos, mejorando su entorno y, sobre todo, el de sus familias.

Queda sumamente claro, consejera, que esta gran herramienta, puesta en marcha desde su consejería, el compromiso es firme con la ciudadanía andaluza porque su enfoque es garantizar que las personas en zonas desfavorecidas puedan acceder a los sistemas de protección social, ya no solo en el ámbito del empleo sino también en la educación en la salud y en la vivienda, un tema muy preocupante a día de hoy en nuestro país, donde tenemos un Gobierno socialista con una ministra de Hacienda y secretaria general del Partido Socialista andaluz, la señora Montero, que está más preocupada por pagar la fiesta independentista, con más de 17.000 millones de euros, que por cierto vamos a pagar todos los españoles menos los catalanes, con el cupo catalán, que en trabajar en dar solución al tema de la vivienda.

Afortunadamente, en Andalucía tenemos un Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, un Gobierno liderado por Juanma Moreno, que va a aumentar de manera inmediata la vivienda de protección oficial, con la construcción de 20.000 viviendas en cinco años, señorías, 20.000 viviendas. Esto sí es gestionar, trabajar y preocuparse por los problemas de los ciudadanos y no por los de uno mismo, para mantener un sillón.

Volviendo a la ERACIS, consejera, como gaditana campogibraltareña linense, he de poner en valor que Cádiz también será beneficiaria de esta ERACIS+, donde se distribuirá un total de 27,2 millones de euros, de los 123 destinados a las entidades locales andaluzas, donde se va a beneficiar más de 6.200 gaditanos. En el Campo de Gibraltar serán 6,5 millones, para actuar en zonas sensibles de Algeciras, San Roque y en mi pueblo, La Línea de la Concepción, con una dotación para ayudar a los linenses de 2 millones de euros.

Consejera, este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno y usted, junto a su consejería, con estas actuaciones ante las desigualdades entre personas, queda latente el compromiso, el trabajo y el esfuerzo para seguir construyendo una Andalucía más justa, más igualitaria para todos los andaluces, abordando la exclusión social en todas sus formas.

Nos consta también que se ha dado un paso más e importante con entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, que nos gustaría que nos contase hoy aquí también, consejera, para luchar contra la desigualdad.

Por todo lo expuesto, consejera, le preguntamos en qué situación se encuentra la implantación del programa ERACIS+, por parte de su consejería.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, yo quiero darle las gracias al director general, que está hoy aquí y que ha trabajado intensamente en esta ERACIS+, que ha conseguido aumentar el plazo y que ha conseguido aumentar el importe del desarrollo de la ERACIS+.

Lo que busca la ERACIS es al final dejar a las personas a las puertas de un empleo, porque al final todos necesitamos un empleo para desarrollar nuestro proyecto de vida, y un empleo creo que es la mejor solución para salir del ámbito de la exclusión social.

No se trabaja solo con la persona, sino que se trabaja con todo el entorno, y además un trabajo en red, Junta de Andalucía, ayuntamientos y entidades del tercer sector.

El importe es de 184 millones de euros, pero lo decía usted bien: el destinado a los ayuntamientos y entidades locales es de 123, el periodo en el que se va a desarrollar es 2024-2028, se va a actuar en 96 zonas de toda Andalucía.

Ha hablado usted de su provincia, la conoce perfectamente y el importe que va dirigida a la misma. Le puedo decir también que en el 2023 y el 2024 ya se han tramitado los pagos de las dos primeras anualidades con cargo a los presupuestos. Estoy hablando de las entidades locales, y se ha sacado también la convocatoria que va dirigida a las entidades del tercer sector, las entidades sin ánimo de lucro, por un importe de 48 millones de euros.

En esta línea de trabajo en red vamos a continuar. Nos sirvió la primera ERACIS para ver la importancia del trabajo en red, pero también para ver dónde teníamos que mejorar. En esta segunda, hay algunas modificaciones que han emanado además de la experiencia de la primera y de las propias entidades, y en esa línea lo que buscamos al final es, efectivamente —como le decía al principio—, que se transforme, o sea, que se convierta en una herramienta de transformación de la realidad social que vive esa persona, y la mejor forma es el empleo. Es que sin un empleo todo el mundo podemos pasar mañana a un estado de vulnerabilidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Hacemos un breve receso para despedir a la consejera y a su equipo, y continuamos con el orden del día.

[Receso.]

## 12-24/M-000011. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de juventud

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la sesión y el orden del día.

Pasamos a la moción relativa a política general en materia de juventud, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; su diputada, Puri Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Andalucía soporta una generación de jóvenes sin casa ni futuro. Son víctimas de un círculo vicioso, donde solo se les ofrece paro o precariedad. La vivienda insostenible, el empleo truncado y los estudios en pésimos niveles; así, los nuestros se ven condenados a querer marcharse de Andalucía. Y todo esto es porque el foco de las políticas de Moreno Bonilla está puesto en ayudar a menas e inmigrantes ilegales, antes que a nuestros jóvenes honrados.

Esta moción vino supuestamente a dar respuestas reales y contundentes a los constantes errores que populares y socialistas habéis mantenido en el pasado y mantienen en el presente, sin reparo alguno.

Hoy, a pesar de las cifras presupuestadas y de cualquier foco mediático, los jóvenes andaluces siguen abandonados. Y les detallo por qué.

Miren, si hablamos de empleabilidad, recordamos que el abandono escolar en Andalucía aún es un 15,54 % superior a la media nacional, con Huelva y Almería a la cabeza un —25,4 % y 22,4 % respectivamente—, con solo tres de las ocho provincias andaluzas situadas por debajo de la media española en abandono escolar.

Nosotros no negamos que la inclusión y desarrollo de las asignaturas y materias expuestas sean innecesarias; todo lo contrario: hace falta una educación masiva sobre el funcionamiento de la economía. Nuestros pequeños no pueden estar condenados a pensar que la economía funciona mejor cuanto más impuestos se paguen, porque ya sabemos cómo despilfarran, unos y otros, cuando llegan al poder. Y Andalucía, desgraciadamente, es bien conocida por las corruptelas y el enchufismo.

Ni las becas ni los planes vigentes destinados a ayudar a que los jóvenes permanezcan estudiando han servido para impedir que Andalucía siga presentándose como una región a la cola, en la que nuestros jóvenes se alejan de la escuela.

Han convertido el emprendimiento en Andalucía en una profesión de riesgo, por culpa de las trabas burocráticas y fiscales. A pesar del PP y del PSOE, muchos de nuestros jóvenes triunfan emprendiendo; otros —prácticamente, la amplia mayoría— no soportan con la empresa en pie tras más de un año al frente.

Con relación a la empleabilidad y la Formación Profesional, señorías del Gobierno, nuestros jóvenes lideran aún el paro juvenil. Si bien se han creado más plazas de Formación Profesional en ciertos ciclos formativos, hay mucha escasez en otros. Y esto no es por otra cosa sino por una errónea planificación. ¿Y quién sufre las nefastas consecuencias? El alumnado y el mercado laboral. Mientras tanto, la sanidad, la construcción, la hostelería, la logística y el transporte o la informática y las telecomunicaciones son algunos de los sectores con más demanda de personal en Andalucía. Según el propio IECA, más del 30 % del alumnado que acabó una FP en 2019 sigue hoy en el paro.

Y el resto, el 65 %, ha tardado cinco años en lograr un empleo. Junto a este desastroso panorama, estaría bien saber cuántos huyen a otras regiones en busca de unas mejores condiciones o un mejor empleo.

Según el informe del Observatorio Argos, *Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Formación Profesional reglada en Andalucía*, más del 50% de los egresados en FP en 2021-2022 no han conseguido un empleo, y sobre aquellos que han conseguido por primera vez un contrato, se señala que casi un 60% es empleo de carácter temporal.

Según el Observatorio de la Formación Profesional, de CaixaBank, uno de cada ocho jóvenes andaluces, entre 15 y 24 años, ni estudia ni trabaja, que es el 12,3% de la población de 15 a 24 años, mientras que la media española está en el 9,82. En Andalucía hay 116.545 jóvenes que ni estudian ni trabajan. Ahora hay más jóvenes entre 15 y 24 años que no lo hacen que en 2022, al comienzo de esta legislatura.

¿Cómo presume el cumplimiento de la moción el Gobierno del Partido Popular? Las familias no están en el centro de las políticas públicas de la Junta de Andalucía, independientemente de que muchas mujeres andaluzas quieren y buscan ser madres, este Gobierno no dispone de facilidades. Su apoyo no puede ser meramente simbólico. El plan de familia es un buen producto de márketing, pero no la herramienta que debería ser.

Rechazaron todas las ayudas al nacimiento y a la natalidad que mi Grupo Parlamentario Vox presentó en los presupuestos para este 2025. Mientras tanto, en todas las provincias andaluzas disminuye la natalidad.

Tenemos un gran problema con el invierno demográfico. Si continuamos así no habrá futuro alguno ni para la bandera ni para el palo que la ondea. Las campañas de defensa de la familia, insuficientes.

Las medidas de apoyo a la paternidad y la maternidad, insuficientes, y a la vez con otras campañas antagónicas. El fomento de la vida, imposible con el aborto.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí, voy terminando.

Medidas fiscales que permiten tener más hijos, en absoluto.

Suben los impuestos y malgastan el erario sin descuido alguno.  
Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario socialista, su diputado Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Todos los expertos coinciden en que los principales problemas a los que se enfrenta la juventud andaluza son el elevado paro juvenil y la baja tasa de emancipación. Ahora bien, ¿qué medidas ha tomado el gobierno de Moreno Bonilla ante estos desafíos y, sobre todo, qué resultados ha obtenido? Hagamos balance.

Mire, el 19 de abril de 2022 Juan Marín, el exvicepresidente, presentó un ambicioso plan estratégico de la juventud, un plan que incluía nada menos que 60 programas organizados en torno a seis ejes. Uno lee el plan, y abruma por lo extenso. Señorías del PP, vais a superar a Julio César en estrategia, aunque no en resultados, que son decepcionantes. A día de hoy seguimos en los últimos puestos en desempleo juvenil y en emancipación. En 2023 Andalucía tenía la mayor tasa de paro juvenil de España, con un 40%, y en 2024 seguimos siendo farolillo rojo de las comunidades autónomas, con una tasa que supera en más de 11 puntos la media nacional. Y lo mismo sucede con la tasa de emancipación juvenil, una de las más bajas del país. Avanzamos más lento que el resto de las comunidades. Por eso, seguimos a la cola atrapados en la zona de la vergüenza, y lo peor es que en algunos aspectos, en lugar de mejorar, hemos retrocedido. Por ejemplo, en el riesgo de pobreza o exclusión social en menores de 18 años, este ha aumentado hasta el 46,8% en 2024, que son 3,8 puntos más que el año anterior, y 12,9 puntos por encima de la media nacional. Lo mismo ocurre con la pobreza monetaria infantil y la pobreza severa infantil, que superan en 7,6 puntos la media del país.

En resumen, Andalucía es líder en paro juvenil, en pobreza infantil y mantiene la tasa de emancipación juvenil más baja de España. Y, sin embargo, Moreno Bonilla renuncia a lo que antes exigía, 18.000 millones de euros del gobierno de España. Solo en mi provincia, en Córdoba, esto supondría reducir más de 1.500 millones de deudas. Antes sí, Ahora no. Y cuando los socialistas denunciemos esta y otras incoherencias, ustedes, señorías del Partido Popular, dicen que María Jesús Montero ha venido a hacer ruido. Sí, ciertamente hacemos ruido, pero quienes os susurran al oído son otros, es la ultraderecha. Y esta moción de Vox es un claro ejemplo.

Mire, con todo lo que hay encima en materia de vivienda, paro juvenil, pobreza infantil, el Partido Popular decide aceptar las propuestas de Vox sobre charlas antiabortistas para adolescentes embarazadas.

Mire, no sorprende que en esta moción de Vox, Vox evite el lenguaje inclusivo. Tampoco sorprende que las tres únicas veces en que se usa el artículo femenino plural «las» sea para unirlo a las palabras

«madre» y «embarazada». Por eso, quiero sugerirle, señoría de Vox, un nuevo punto para su moción, que parece que se ha quedado en el tintero. Le sugiero este nuevo punto: «es la madre la mejor forjadora de patrias y de imperios, es el mejor modo que la mujer tiene de servir a la patria, darle sus hijos». Yo sé que este punto les gusta a ustedes, sin embargo esta idea no es mía, la he tomado de un libro que se llama *La madre ideal*, de Suárez Valdés, publicada en 1951 por ediciones del Movimiento.

Y ahora también me quiero dirigir a la señoría del Partido Popular, tómense en serio o tómense más en serio a la juventud, a la juventud embarazada y a la que no lo está; a la juventud que quiere tener hijos y a la que no; a la juventud que ha nacido aquí y a la que ha llegado de otros lugares para trabajar por Andalucía. Tómense más en serio a la juventud, y no digan medias verdades. Su portavoz alardeaba de que el gobierno de Moreno Bonilla ha potenciado la FP. Es cierto, especialmente la FP privada, que ha crecido en Andalucía un cien por cien en los últimos cinco años.

La señora Caetano Toledo presumió que Andalucía tiene las tasas universitarias más bajas de España. Se le olvidó decir que fue un gobierno socialista quien logró este hito ya en 2015. También olvidó decir que la ayuda Erasmus de la Junta fue impulsada por un gobierno socialista, no por Juanma Moreno. También olvidó decir que el sistema de bonificación del 99% de los créditos aprobados los creó un gobierno socialista, el mismo que puso en marcha cinco universidades públicas en cinco años.

Señorías, les voy a leer una noticia que resume perfectamente la política de Moreno Bonilla con respecto a la juventud y a la sanidad: «Fuga de enfermeras en Córdoba, otras 115 profesionales tuvieron que emigrar en 2024». Señorías del PP, ¿saben cuántos nuevos graduados y graduadas salen cada año de la Facultad de Enfermería de la UCO? Pues, 120, y de esos 120 se nos van 115. Eso no es una fuga de talento, eso es un auténtico éxodo.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Loli Caetano.

### La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señor Ruiz, nosotros nos tomamos en serio a la juventud de Andalucía, y prueba de que nos tomamos en serio a la juventud de Andalucía es que este Gobierno trabaja por los intereses de los jóvenes andaluces.

¿Por qué intereses trabajan ustedes? Por los del señor Pedro Sánchez, para mantenerlo en su sillón, y por el de los independentistas, pese a que con ellos tengan que perjudicar Andalucía. Y a la señora Fernández le agradecemos siempre, como al conjunto de los grupos políticos, todas las propuestas que

siempre nos hacen, pero también reconozcan, reconozcan el trabajo que desde este gobierno se hace por los jóvenes de Andalucía.

Es que en Andalucía tenemos un plan de la juventud, un plan que lidera el Instituto Andaluz de la Juventud. El señor Ruiz se ve que en el 2014 —no sé si estaba aquí o no—, no sé dónde estaba, pero sabe que el plan de la juventud, el plan GIGA, último plan que hicieron los señores socialistas, lo tuvieron caducado casi cuatro años. Ahí no les importaba a ustedes, y no sé si usted también solo leía para sacarle pegos, como se ha leído este, pero ahí no les importaban a ustedes la juventud andaluza. Y tuvieron cuatro años un plan caducado. Ahora no tenemos un plan caducado, tenemos un plan en vigor con medidas concretas y liderado, como digo, por el Instituto Andaluz de la Juventud, que coordina el conjunto de las políticas del Gobierno de Andalucía para beneficiar a los jóvenes andaluces, hace seguimiento, impulsa nuevas medidas y acerca los recursos de la Administración, tanto a los ayuntamientos como a los institutos, como a las entidades deportivas y sociales, para que los jóvenes puedan acceder a los recursos que desde la Administración andaluza se les brinda.

Y es que este Gobierno trabaja por crear oportunidades para los jóvenes en Andalucía, y crear oportunidades es bajar la tasa de fracaso escolar, señor Ruiz, la hemos bajado un 30% respecto a cómo la dejaron los señores socialistas, que no hacían nada por mejorar la calidad educativa en esta tierra. Y no es casualidad que haya descendido desde que gobernamos, sino es porque hemos aumentado un 40% el presupuesto para educación desde que gobernamos. Hemos modificado el currículum, haciendo hincapié y profundizando en materias como las matemáticas, como la lengua, los idiomas, y también el aprendizaje por competencias y también la competencia emprendedora. Hemos puesto nuevos programas que no existían, señor Ruiz, cuando ustedes gobernaban, como el programa del refuerzo estival, único en España, único en España. Somos la única comunidad autónoma que cuenta con este recurso gratuito para las familias andaluzas.

También hemos puesto en marcha —que tampoco existía cuando ustedes gobernaban— un programa reforzando los recursos en las zonas de transformación social para los alumnos que más lo necesitan. Y también ponemos en marcha programas innovadores, a través del programa CIMA, para fomentar el emprendimiento entre el alumnado de Andalucía. Y todo ello, ¿para qué? Para que dé resultados, y tenemos esa bajada del fracaso escolar que está dando su fruto desde que gobernamos, y por supuesto nosotros nos tomamos en serio la Formación Profesional, señor Ruiz. Tomarnos en serio la Formación Profesional es transformarla, como lo estamos haciendo desde que gobernamos. Ustedes la tenían totalmente abandonada, hemos sido nosotros los que en la Formación Profesional pública hemos aumentado 40.000 las plazas; hemos reordenado y reorganizado los ciclos, contando con los ayuntamientos y con el tejido empresarial, para ofrecer ciclos que den oportunidades laborales, y también hemos actualizado el método de enseñanza en la Formación Profesional, con aulas de emprendimiento, con aulas de tecnología aplicada y también con aulas bilingües, para hacer la Formación Profesional en nuestra tierra competitiva, y está dando ya resultados. Y es que, de estos nuevos ciclos que hemos creado nosotros, señor Ruiz, en la Formación Profesional pública, ya contamos con una tasa de inserción laboral que ronda el 80% en los jóvenes andaluces.

Y también, señor Ruiz, que sé que usted es especialista en Universidad, también hemos actualizado la oferta de ciclos en la Universidad, los grados universitarios que estos señores, con el señor Ruiz, que

en aquellos entonces no se quejaba, pero estuvieron diez años sin actualizar la oferta de ciclos de grados en la Universidad pública de Andalucía, ahora los hemos actualizado en conjunto con el tejido empresarial, para que los jóvenes en Andalucía tengan oportunidades, porque crear oportunidades, como digo, es bajar la tasa de fracaso escolar, pero también bajar la tasa de desempleo juvenil, y también lo hemos hecho, 10 puntos desde que gobernamos.

¿Y esto es casualidad? No es casualidad, es porque mientras estos señores, los señores del Partido Socialista, se gastaban el dinero de los fondos de empleo para otras cuestiones que no eran ni dar ayudas ni incentivar la contratación de los jóvenes, nosotros sí lo hacemos, ustedes nos dejasteis la tasa de paro juvenil más alta de España, y desde que hemos entrado a gobernar hemos puesto todos los recursos posibles para fomentar la contratación de los jóvenes. Un ejemplo de ello es el plan de empleo que hemos aprobado el pasado año en consenso, hablando tanto con los sindicatos como con los empresarios, y que pone a disposición para la contratación, para incentivar la contratación, más de 500 millones de euros para ayuntamientos, para autónomos y para pymes, para que contraten a jóvenes que estén en desempleo o también haciendo sus prácticas.

También fomentamos el emprendimiento con la cuota cero, puesta en marcha por este Gobierno, por el Gobierno de Juanma Moreno, y también con programas específicos como el Innovactiva, del Instituto Andaluz de la Juventud, que fomenta el emprendimiento.

O también el plan de relevo generacional, con una puesta récord, un presupuesto 130 millones de euros para fomentar que los jóvenes se hagan cargo de las explotaciones agrícolas ganaderas, con una ayuda que puede llegar a alcanzar los 90.000 euros.

En definitiva, fomentamos el empleo, fomentamos la creación de oportunidades, ¿y qué tenemos en España? En España, tenemos la tasa de paro juvenil más alta no solamente de Europa... Sí, voy terminando. La tasa de desempleo más alta de Europa juvenil, ¿y qué hace el Gobierno de España? Lo que hace la ministra Montero es meterles la mano en el bolsillo a los jóvenes que cobran el salario mínimo, en vez de intentar y poner sobre la mesa medidas reales que fomenten el empleo en los jóvenes españoles y, por lo tanto, también en andaluces. En definitiva, también llevamos a cabo, creamos oportunidades también para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda con medidas fiscales de las que se benefician 80.000 andaluces al año, también siendo pioneros con el Plan de Garantía Joven, que ahora vamos a ampliar. En definitiva, el Gobierno de Juanma Moreno trabaja con medidas concretas para una formación de calidad, para que los jóvenes puedan acceder a un empleo y a la vivienda, para que puedan crear su proyecto de vida y elegir las familias que quieren crear. Queda mucho por hacer, pero es mucho el trabajo que se está haciendo por crear oportunidades para los jóvenes en Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

## 12-25/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa a la compensación del precio de los servicios de comedor en los centros de participación activa (CPA) de mayores en Andalucía para 2025

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 4, proposición no de ley relativa a la compensación del precio de los servicios de comedor en los centros de participación activa de mayores en Andalucía para 2025. La propone el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, presidente.

Brevemente, pero voy a intentar exponer los principales argumentos que tiene esta PNL, que ya conocen sus señorías, porque además ya presentamos de manera similar el año anterior, y lo que buscamos es que se adopte una medida que entendemos que es favorable fundamentalmente para las personas mayores que utilizan estos servicios, y especialmente también para fomentar el uso de estos servicios de comedor, lo que permitirá que garanticemos también una alimentación de más calidad para muchas personas mayores.

Mire, la normativa andaluza en el año 2002 recogió un decreto, el de apoyo a las familias andaluzas, en el que se incluían muchos servicios que favorecían la convivencia de las familias en Andalucía, y ahí se estableció los servicios de comedor para las personas mayores como una medida de apoyo. La actualización de esta regulación del servicio de comedor, donde se establecían los precios en los centros de participación activa que tenían estos servicios de comedor, se fue actualizando —como digo, con posterioridad— cada año. De hecho, en 2012, la entonces Dirección General de Personas Mayores, en una resolución establecía el precio de estos servicios de comedor en 4,83 euros y, como saben, se recogía también una bonificación del 50% para aquellas personas mayores que tenían la Tarjeta 65 en su modalidad oro, una bonificación, como digo, del 50%. Pues bien, desde aquel año 2012 no se volvieron a actualizar estos precios hasta el año 2022, donde saben que hubo un cambio de Gobierno anteriormente, en el año 2019. Bueno, pues el 22 de diciembre de 2022 se actualizan estos precios, un 6,8% de aumento estableciendo los precios en 5,16 euros. Pero es que el 10 de enero de 2024 se volvió a incrementar para el año 2024, y se establecía en 5,33 euros, pero es que este año, 2025, el 7 de enero se ha vuelto a publicar una resolución por la que se vuelven a aumentar estos precios de los servicios de comedor en un 2,4%, estableciéndose el precio en 5,46 euros y manteniendo las bonificaciones del 50% para aquellos que tienen la Tarjeta Andalucía 65 en su modalidad oro, que queda establecido, por tanto, en 2,73 euros.

Esto supone que desde el año 2023 se han aumentado un 13% estos servicios de comedor para las personas mayores en Andalucía y que entendemos, nos muestra una gran sensibilidad por parte del Gobierno de Andalucía para con las personas mayores, y especialmente para las personas que tienen

menos ingresos, a las que también les aumentan estos servicios, que como digo estaban congelados desde el año 2012, y se han comenzado a actualizar desde el año 2022, repercutiendo ese incremento en las personas mayores. Recordemos que, mientras tanto, el Gobierno de España ha aumentado las pensiones un 2,8% con carácter general, un 6% las mínimas y un 9% las pensiones no contributivas, que se ha aprobado con el voto con la mayoría en el Congreso en una segunda votación, porque hasta una segunda votación no se pudo concienciar de esta necesidad a todos los diputados y diputadas, o al menos a la mayoría en el Congreso.

Por tanto, ¿qué es lo que proponemos en esta PNL? Pues proponemos no repercutir en las personas mayores este aumento del coste del servicio, que bueno, entendemos que para los concesionarios que prestan el mismo es normal que se aumenten estos precios, porque evidentemente han subido todos los suministros y los productos. Por tanto, es normal que se actualice, pero que no se repercuta en las personas mayores. Y lo que proponemos es que ese aumento que ha supuesto para este año 2025 sea asumido por parte de la Consejería de Inclusión Social, y que además se haga una campaña de difusión de estos servicios de comedor entre las personas mayores.

Y tiene dos objetivos esta medida: uno, que el no aumentar y no repercutir ese aumento de precios en las personas mayores fomente el uso de estos servicios. Y, en segundo lugar, que este fomento y difusión entre las personas mayores pueda garantizar que tienen una alimentación mucho más sana y una alimentación mucho más equilibrada, porque recordemos que estos servicios de comedor son servicios que tienen sus menús, que tienen sus dietas equilibradas y, por tanto, facilitarán que este servicio se pueda prestar con mayor garantía en las personas mayores.

Y una única cosa, de verdad: esto es voluntad y sensibilidad, no tiene costo económico. El costo económico es mínimo para la consejería, el aumento que se ha previsto en el presupuesto para atender esta repercusión de aumento. Por tanto, ya digo, si hay sensibilidad y hay voluntad, desde luego no entiendo que se pueda decir que no y que no acepte la consejería esta propuesta.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, un pequeño inciso voy a hacerles a sus señorías del PSOE, al diputado que habló anteriormente.

Señor Ruiz, mire, decirles que poco pueden presumir ustedes respecto a la juventud, los socialistas, cuando ustedes se gastaban el dinero para paliar el paro juvenil que había cuando gobernaban ustedes Andalucía —un 60 % teníamos en su Gobierno socialista, aquí, en Andalucía— bueno, no sabemos en qué se lo gastaban ustedes, en diversiones varias. Miren, ustedes son unos nostálgicos del pasado; a la

vista está con la cita que acaba de mencionar este señor. Son ustedes de alcanfor, desde luego. Nosotros no desenterramos viejos odios del pasado, como ustedes constantemente están haciendo.

Y yendo a la proposición no de ley que nos conlleva ahora, mire, el empobrecimiento al que el Partido Popular y el PSOE han condenado a nuestros mayores es inversamente proporcional al esfuerzo que nuestros padres y abuelos se esfuerzan cada día para no estar endeudados. Están asfixiados al máximo, y la culpa tiene nombres y apellidos: Partido Popular y Partido Socialista. Los impuestos que ha subido el Partido Socialista de España —la luz, el agua, el gas, el pan, la leche, verduras; más de noventa impuestos— tienen una consecuencia evidente: el encarecimiento de los precios. No pueden ir por la vida ustedes subiendo impuestos para recaudar más y malgastarlo en chiringuitos varios. Ustedes asfixian a los españoles, a los andaluces. Hoy hemos hablado aquí de la pobreza, que no deja de subir, desgraciadamente, en Andalucía, donde hay un mayor porcentaje de riesgo de exclusión social, donde una familia no puede poner dos veces al día carne o pescado a sus hijos o a sus padres, ni pueden poner la calefacción o el aire acondicionado en sus casas. O miren nuestros jóvenes, con empleos precarios y sin poder emanciparse o formar una familia, tener hijos. Nos preguntamos cuántos abuelos ayudan a sus hijos y nietos, porque no llegan a final de mes; todo gracias a la nefasta gestión de su Gobierno socialcomunista, a la nefasta gestión del Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno. Porque miren, mañana, que ustedes celebran el Día de la Autonomía, que ha hecho que su autogestión de nuestra querida tierra, Andalucía..., a lo largo de los años han sumido a nuestra tierra en el liderazgo de la pobreza, de la exclusión social, del paro juvenil, de que nuestros mayores hagan encajes de bolillos para ayudar a sus hijos, nietos y busquen un menú diario que les pueda permitir llegar a final de mes. Pero ustedes socialistas, señorías del PP, responsables de esta nefasta gestión de nuestra tierra, Andalucía, vienen aquí, una vez más hoy, con esta hipocresía que les caracteriza, a pedir que el menú de nuestros mayores no crezca más.

Por supuesto que no debe de crecer más. Por ello, desde luego, debemos exigir a la Junta que esta puede y debe hacer un esfuerzo significativo para gastar de manera eficiente los recursos: menos para los sindicatos, más para los mayores; menos ayudas al exterior y más para nuestros mayores; menos para inmigración ilegal y más para nuestros mayores.

La falta de recursos se da por una mala gestión de ambos, porque malgastan por doquier todo euro que tocan. Hay que darle un vuelco rotundo a la situación, porque nuestros mayores son lo primero. Y hago una breve reflexión, a ustedes, señorías del Partido Popular y PSOE del bipartidismo: Andalucía no se merece el maltrato al que ustedes la han sometido...

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Finalizo, presidente.

Los años de corrupción de los socialistas, esa señora ministra, que ahora viene aquí; esos que usaban el poder, la autonomía para beneficiar a sus amigos y familiares: los ERE, los cursos de formación, el dinero de los parados para los que tenían el carnet bien apretado entre los dientes, enchufes, puestos a dedo, corrupción... Y ustedes, señorías del PP, no han sabido gestionar, en estas dos legislaturas que llevan, este desastre que nos dejaron los socialistas. Están en lo mismo que el socialismo: políticas ideológicas, políticas *woke*, ayuda a la inmigración ilegal... Pero nada de ayuda a nuestros mayores, con las mayores listas de espera en dependencia, mayores tasas de paro juvenil y nada para las familias.

Mucha autonomía, mucha banderita y poca gestión. La mayor herramienta de desigualdad en España, las autonomías.

Muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; su diputada, Lola Martín.

## La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señor Espejo, comprobamos que, en su exposición de motivos, celebran la revalorización de las pensiones por parte del Gobierno de España. Pero lo que no nos dicen es que esa subida —supuesta subida— es una trampa y un engaño. Porque ¿de qué sirve que suban las pensiones si luego no la deflactan del IRPF? ¿De qué sirve, si no mantienen la rebaja del IVA en los alimentos y energía? ¿Y hablan ustedes de falta de sensibilidad del Gobierno andaluz con los andaluces y con los mayores cuando, desde el 2018, con las casi noventa subidas impositivas de Sánchez y Montero nos han esquilado de nuestros bolsillos 140.000 millones de euros más? Menuda sensibilidad que tienen ustedes. Si es que hasta a los que cobran el salario mínimo interprofesional les van a hacer pagar el IRPF, señor Espejo. A este paso, no nos extraña que dentro de poco le hagan pagar impuestos incluso a las no contributivas; tiempo al tiempo.

Miren, señorías, ¿saben ustedes en el fondo lo que ha aumentado en la actualización de este servicio? Trece céntimos más por menú, trece céntimos, que no es otra cosa que una subida del 2,4 %, que es el correspondiente a la tasa de variación anual del IPC del mes de noviembre. Pero para las personas titulares de la tarjeta Andalucía 65 en su modalidad oro, pagarían solamente 6 céntimos más. Y, además, están las bonificaciones. Concretamente, en el 2024, se han superado las 341.000 comidas bonificadas, que son 18.000 comidas más que en el 2023.

Rechazamos, por tanto, el primer punto de su PNL, señorías del Partido Socialista. Lamentamos que solamente sepan instar al Gobierno andaluz y que no se atrevan, de una vez por todas, a defender lo que verdaderamente necesita Andalucía, que no es otra cosa que el Gobierno de Sánchez y la señora Mon-

tero dejen de infrafinanciarnos de una vez. No necesitamos la actual burda maniobra, que usa un truco barato. Quieren hacernos creer que son generosos con lo poco que nos dan, mientras nos quitan mucho más. Ese es el viejo engaño del cacique, pero claro, actualizado.

Si el Gobierno de Sánchez y Montero, en vez de haberle condonado la deuda Cataluña, si en lugar de incentivar el despilfarro y castigar a las comunidades responsables, de otra cosa estaríamos hablando. Y no nos quepa..., no les quepa la menor duda, señor Espejo, de que no solo nuestros mayores, sino que el resto de los andaluces y andaluzas gozarían de un mayor bienestar y mejor calidad de vida.

En relación al segundo punto de su PNL, le decimos que se la aceptamos, con la salvedad de que la difusión de este servicio ya está en marcha por múltiples vías de comunicación. Además, también compartimos con satisfacción la nueva herramienta que se ha implementado recientemente, la llamada Juntate; una herramienta mediante la cual nuestros mayores, de forma fácil y ágil, tienen todas las opciones de servicio a su alcance, para que puedan entrar y disfrutar de lo que son las ventajas, para luchar contra esa soledad no deseada y ese bienestar y calidad de vida.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y su diputado, señor Ruiz Espejo.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

De verdad que lamento que para una propuesta tan sencilla, dirigida a las personas mayores, de tan poco costo económico, se haya tenido que tirar de argumentario para, por un lado, desde Vox, sacar su argumentario negacionista del odio a la democracia y a la autonomía andaluza —es decir, a Andalucía para justificar no sé qué posición sobre una cuestión que estamos diciendo que afecta a las personas mayores, en un servicio tan esencial como es el de comedor. Y, sobre todo, para que tengan una alimentación sana y que puedan seguir viviendo en su entorno, que eso es lo que busca esto.

Y segundo, al Partido Popular, de verdad que a ustedes se les cae su argumentario de subida de impuestos, de subida de servicios y de precios por parte del Gobierno de España, cuando aquí traemos una medida que demuestra que son ustedes los que suben un servicio que es esencial para las personas mayores, con escaso coste económico y que podría asumir la propia consejería, y no quieren aceptarlo. Por tanto, no vengán ahora a tirar de la quita y a tirar de lo demás, que entendemos que esto, de verdad, es cuestión de voluntad y sensibilidad. Y no la demuestra ni el Gobierno ni el resto de grupos.

Por tanto, lamentamos que no se acepte ese primer punto que, al final, lo que va a repercutir es que personas mayores tengan que aportar más para este servicio, como es el de comedor y de alimentación diaria.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Bueno, pues pasamos a las votaciones.

En primer lugar, votamos la moción relativa a política general en materia de juventud. Votamos el cumplimiento de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la segunda votación, la proposición no de ley.

El Grupo Popular me pide votación separada de los puntos.

Pues votamos la proposición no de ley relativa a compensación del precio de los servicios de comedor en los centros de participación activa de mayores en Andalucía para 2025.

Votamos el primer punto.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿Votos en contra?

Diez.

Votamos el segundo punto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Muy bien.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

